

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS DE DEMOGRAFIA Y DESARROLLO URBANO

LAS DESIGUALDADES INTERREGIONALES EN MEXICO

trabajo de tesis que en opción al grado de Maestría
en Desarrollo Urbano, presenta:

MA. DELFINA, RAMIREZ CRUZ

México, D. F., Mayo de 1986

Agradezco profundamente al Dr. Gustavo Garza el asesoramiento de este trabajo de tesis y el haber dedicado su tiempo y atención para revisarlo con seriedad en las diferentes etapas del trabajo.

Las Desigualdades interregionales en México

	Pág.
Introducción	
I. <u>Las desigualdades regionales en México: 1900-1970.</u>	1
I.1. Wilkie: el nivel de pobreza en México.	2
I.2. Leimone: crecimiento económico regional desigual.	9
I.3. Unikel, Ruiz y Garza: dinámica de las desigualdades regionales en México.	12
I.4. Hernández Laos: la convergencia regional en 1970-1980.	19
II. <u>Las desigualdades regionales en México: 1970-1980.</u>	23
II.1 Concentración de la actividad económica por entidades federativas: producto interno bruto estatal.	24
II.2. Concentración de actividad económica y de población por entidades federativas: producto interno bruto per cápita estatal.	31
II.3 Las disparidades interregionales: regiones como conjuntos de entidades federativas.	39
II.4 Concentración de actividad económica por regiones: producto interno bruto regional.	48
II.5 Concentración de actividad económica y de población por regiones: producto interno bruto per cápita regional.	53
II.6 Concentración de actividad económica por sectores agregados de actividad.	57
III. <u>Incidencia de la política estatal en la determinación de las desigualdades regionales en el pasado reciente.</u>	73
III.1 El destino sectorial y regional de la inversión pública, 1970-1980.	75
III.2 El impacto sectorial y regional de la política de protección en el pasado reciente.	89
IV. <u>El significado de las desigualdades regionales.</u>	97

Introducción.

En México las desigualdades económico sociales han estado presentes desde tiempos remotos, pero según algunas teorías parecería factible esperar alguna mejoría relativa en las condiciones de vida de su población mayoritaria, por los cambios sociopolíticos generados por la Revolución Mexicana y por el crecimiento económico sostenido durante varias décadas, aún cuando tal progreso económico haya sido a todas luces desigual. En este trabajo deseamos establecer cómo ha evolucionado en el presente siglo uno de los aspectos de la mencionada desigualdad: la disparidad interregional en México.

El objetivo principal del presente trabajo es, pues, analizar la evolución y nivel de las desigualdades interregionales en México, con énfasis en el período 1970-1980. Durante el desarrollo del trabajo han ido surgiendo una serie de interrogantes en torno a los determinantes de los resultados detectados, para los cuales no tengo hasta ahora más que algunas formulaciones hipotéticas. En tales circunstancias, por lo tanto, dichas formulaciones marcarían el punto de partida para la siguiente etapa de este estudio.

Para lograr este objetivo fue necesario emplear una serie de formas convencionales para medir la desigualdad interregional: a) la división del territorio nacional en regiones según la división político administrativa en entidades federativas, b) la selección de un conjunto de indica-

dores estadísticos para medir la desigualdad social en variables regionalizadas, en los cuales subyace una norma de comparación estadística estándar para cuantificar la desigualdad.

Las limitaciones de lo anterior aparecen con claridad: sin duda la regionalización y la selección de indicadores influyen en los resultados observables. Quisiera decir, sin embargo, que a pesar de esas limitaciones, la información utilizada me ha permitido un buen acercamiento a lo que ha sido la tendencia y el estado de la desigualdad interregional en México, aunque quizás sólo sea porque la desigualdad entre regiones de México es de tal magnitud que es un fenómeno de sencilla cuantificación, por lo menos en términos muy agregados.

Este estudio de la desigualdad interregional comprende dos períodos: 1900-1970 y 1970-1980. El primero lo abordamos a través del seguimiento de varios trabajos sobre la problemática, de especialistas en el tema y, el período 1970-1980 lo cuantificamos directamente con base en información de Cuentas Nacionales, así como de los Censos Económicos cuando se trató del análisis sectorial-regional.

Desde el comienzo del trabajo se tenían amplias dudas sobre la conocida hipótesis que sostiene la convergencia en los niveles de ingreso entre regiones, según la cual en cuanto se rebasa una primera etapa en el crecimiento económico de un país, empezarán a disminuir las desigualdades y a converger sus niveles de ingreso. Como se podrá

observar a continuación, la evidencia que hemos encontrado no confirma tal convergencia. Las regiones pobres se conservan como las más pobres, las regiones prósperas también mantienen su posición, pero además, la brecha entre ellas sigue creciendo.

I. Las desigualdades regionales en México: 1900-1970.

En virtud de que nuestro interés se centra en el análisis del comportamiento histórico de la desigualdad interregional, hemos seleccionado una serie de estudios del fenómeno que permiten su comprensión desde esa perspectiva. Tales estudios, como veremos, abordan el problema de la desigualdad interregional desde niveles de agregación diferentes, algunos tratando a las entidades federativas del país como regiones y otros agrupando a los estados en regiones; difieren también en cuanto a la forma de detectar la desigualdad entre regiones, en tanto que algunos miden la evolución en las condiciones de vida de la población, otros cuantifican la tendencia en el producto interno bruto per cápita de los habitantes de cada región, diferencia mínima en este caso concreto en vista de la estrecha asociación que existe entre los dos indicadores.

Si nos interesara llevar a cabo una comparación precisa de los resultados de los estudios seleccionados sobre la desigualdad interregional, las diferencias que hemos mencionado podrían constituir un inconveniente. Nuestro objetivo, sin embargo, consiste en averiguar si

en dichos trabajos hay coincidencia en cuanto a su apreciación sobre el comportamiento histórico de la disparidad entre regiones, por tanto, los distintos niveles de agregación o indicadores utilizados, más que un obstáculo los consideramos como elementos que conjuntamente amplían la perspectiva del fenómeno.

I.1. Wilkie: el nivel de pobreza en México.

(1)
El primer autor que analizaremos, Wilkie, llevó a cabo un estudio minucioso de la tendencia en la pobreza interregional, tanto en términos del crecimiento económico como de la evolución en el nivel de vida de los mexicanos durante el período 1910 - 1960. Su trabajo tenía como objetivo general calificar los resultados de cada uno de los gobiernos postrevolucionarios, a través de una evaluación de la disminución en el nivel de pobreza del pueblo mexicano en relación al proceso

(1) James W. Wilkie, The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910. Berkeley and Los Angeles, California, University of California Press, 1967.

de cambio económico.

A partir de un estudio comparativo de las políticas presupuestales presidenciales y sus efectos, Wilkie elabora una periodización de las gestiones gubernamentales en México durante la postrevolución. Para su periodización, identifica los enfoques ideológicos de cada período gubernamental por medio de los énfasis en los presupuestos ejercidos por cada presidente y de esta manera establece la existencia de cuatro períodos ideológicos en los gobiernos de 1910 a 1960:

- 1910-1930 Madero, Huerta, Carranza, De la Huerta, Obregón, Calles y Portes Gil. Hasta 1920 se conserva una concepción conservadora de la acción gubernamental, la cual empieza a modificarse solamente hasta los inicios de los años veinte.
- 1930-1940 Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas. Aunque Ortiz Rubio logró avances para la recuperación económica y el bienestar social y estableció bases para el consenso de la acción del estado, no fue sino con Cárdenas que tuvo lugar la primera acción importante de un estado activo en el logro del crecimiento económico y de la justicia social.
- 1940-1959 Avila Camacho, Alemán y Ruiz Cortínez. En estas gestiones presidenciales disminuyó relativamente el gasto de tipo social en favor de un creciente gasto para el fomento económico. La ideología predominante fue la del énfasis en el desarrollo económico. El gasto per cápita con fines de crecimiento económico pasó del 40% al 53% del gasto federal per cápita.
- 1959-1963 López Mateos. Se dió un balance relativo en las participaciones de las actividades económica, social y administrativa en los fondos federales. Disminuyó el énfasis del gasto económico en favor del de metas sociales. No obstante, del incremento del gasto federal per cápita resultó más favorecido el rubro de las actividades gubernamentales de tipo administrativo.

Con objeto de constatar si el mexicano ha mejorado sus condiciones de vida a través de los cuatro períodos establecidos a partir de 1910, Wilkie construyó un Índice de Pobreza para medir la tendencia en el nivel de vida de la población mexicana, índice que (2) comprendió tres niveles: nacional, regional y estatal.

El índice de pobreza calculado por Wilkie en términos porcentuales, está diseñado de modo tal que si todas las características de pobreza consideradas fueran nulas en una entidad federativa determinada, el índice de pobreza sería igual a cero (cero pobreza) y su valor sería de 100 en el caso de una situación de pobreza total, a partir de los siete componentes que comprende dicho índice.

Veamos los resultados obtenidos tanto al nivel nacional como al nivel regional:

(2) Wilkie, James W., Op. Cit. Su índice de pobreza comprende cifras sobre siete indicadores del nivel de pobreza de la población: (1) porcentaje de población analfabeta; (2) porcentaje de población que habla sólo una lengua indígena; (3) porcentaje de población que vive en comunidades con menos de 2500 habitantes; (4) porcentaje de población descalza; (5) porcentaje de población que usa huaraches; (6) porcentaje de población con un régimen alimentario deficiente; (7) porcentaje de población con habitaciones sin servicios de drenaje. Con base en los porcentajes en cada una de las características, Wilkie calculó un promedio aritmético que indicaría el nivel porcentual de pobreza por estado, por región y para el país en su conjunto.

Cuadro I

MEXICO: NIVEL DE POBREZA SEGUN ESTUDIO DE WILKIE
(porcentajes)

Región*	1910	1920	1930	1940	1950	1960	Reducción relativa en el índice de pobreza entre 1910 y 1960
País	<u>56.9</u>	<u>53.1</u>	<u>50.0</u>	<u>46.0</u>	<u>39.4</u>	<u>33.1</u>	- <u>42</u> %
Norte	45.9	41.1	36.2	31.5	26.2	21.3	- 54 %
Oeste	56.2	49.1	46.1	41.8	37.7	32.0	- 43 %
Oeste-centro	55.9	56.3	53.5	50.4	43.7	36.9	- 34 %
Este-centro	61.7	61.5	57.5	54.7	49.7	45.0	- 27 %
Sur	67.7	66.0	63.4	62.6	56.3	51.1	- 25 %
Golfo	59.2	55.8	50.4	45.9	39.8	35.0	- 41 %
D. F.	20.0	16.2	14.1	11.2	8.8	8.8	- 56 %
Coeficiente de Variación:	0.28	0.31	0.33	0.37	0.39	0.40	

Fuente: tabla 9-10 de Wilkie, James W. The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910. Berkeley and Los Angeles, Cal., University of California Press, 1967.

* La regionalización de Wilkie es la siguiente:

NORTE: Baja California Norte, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

OESTE: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa.

OESTE CENTRO: Guanajuato, México, Michoacán y Morelos.

SUR: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

ESTE CENTRO: Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas.

GOLFO: Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

A nivel de todo el país el índice de pobreza disminuyó del 56.9% en 1910 al 33.1% en 1960, es decir, la pobreza se redujo en un 42% en el período considerado. Sin embargo, aunque para todas las entidades federativas y por tanto para todas las regiones disminuyó el nivel promedio de pobreza, la mejora en el nivel de vida de la población de cada región presentó ritmos sumamente desiguales.

Obsérvese que en 1910 el Distrito Federal y la región Norte tenían los índices más bajos de pobreza en el país y fueron estas dos regiones las que obtuvieron la reducción más impresionante en el índice de pobreza entre 1910 y 1960. Por otro lado, las regiones que figuraban como las más pobres en 1910 obtuvieron una disminución en su nivel de pobreza insignificante en términos comparativos: el SUR (Chiapas, Guerrero y Oaxaca), el ESTE CENTRO (Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas) y el OESTE CENTRO (Guanajuato, México, Michoacán y Morelos).

En medio de una reducción del nivel de pobreza para la población de todo el país desde 1910 a 1960, se contempla una acentuación constante de la desigualdad entre las regiones, lo que se corrobora con el valor creciente del coeficiente de variación. Las dos regiones más pobres en 1910 (Sur y Este-Centro) siguieron siendo las más pobres en 1960. Si en 1910 su índice de pobreza más que triplicaba el del Distrito Federal, para 1960 más que quintuplicaba el del Distrito Federal.

Aunque el Distrito Federal es una ciudad y las otras regiones constituyen agrupaciones de varias entidades federativas, el autor lo clasifica por separado del resto de regiones dado que desde 1910 constituía una zona altamente diferenciada de las otras en términos de su nivel de pobreza.

De acuerdo con los resultados de Wilkie, si contemplamos el beneficio económico social que en promedio recibió cada región en el período 1910 - 1960, la situación comparativa entre las regiones de México se volvió más desigual.

Con objeto de cuantificar la importancia del nivel de pobreza regional en términos de la masa de población afectada, Wilkie ponderó su índice de pobreza regional con el porcentaje de población afectada, obteniendo de esta manera una magnitud de las 'características de pobreza por región para 1960, procediendo a comparar dicha magnitud con el nivel de inversión federal regional en 1959-1963. De la comparación se observa una completa desproporción entre el nivel de pobreza y el porcentaje de población regional (las características de pobreza regional) por un lado y, el porcentaje de inversión pública federal regional por el otro.

Las tres regiones que en 1960 mostraban las mayores "características de pobreza" (CENTRO ESTE, CENTRO OESTE y SUR) -esto es los mayores índices de pobreza conjuntamente con las más elevadas proporciones de población- recibieron en 1959-1963 las menores cifras de inversión pública federal. En contraste, el Distrito Federal,

que en 1960 tenía sólo el 3.7% de las características de pobreza del país (del 100%), recibía el 31% de los recursos federales de inversión. Es evidente que el crecimiento económico en las áreas urbanas -particularmente en la Ciudad de México= era sumamente privilegiado por las autoridades gubernamentales y que la inversión federal de los cincuenta contribuyó a reforzar el desbalance social regional en lugar de atenuarlo.

Wilkie encontró que de los períodos de la etapa postrevolucionaria, el mayor decrecimiento del índice de pobreza global, así como el mayor incremento en el producto interno bruto se dieron durante los años cuarentas y cincuentas, resultando además que el crecimiento económico medido a través del índice de aumento del producto interno bruto mostró mucho más vigor que la disminución relativa del índice de pobreza del país.

Con base en el estudio de Wilkie podemos concluir que el cambio de un rol pasivo del estado hacia un papel activo en el crecimiento económico y el logro de objetivos de tipo social, se definió con claridad hasta los años treinta, tendiendo a favorecer sistemáticamente el fomento del crecimiento económico y relegando a segundo término las metas de tipo social. Los períodos gubernamentales de Lázaro Cárdenas y de Adolfo López Mateos, en los cuales el avance en términos de justicia social adquirió relevancia, no cambiaron de modo perceptible las tendencias de desigualdad social existentes. En

consecuencia, el aspecto regional de la desigualdad social siguió acentuándose durante todo el período 1910-1960.

1.2. Leimone: crecimiento económico regional desigual.

(3)

Leimone ofrece un análisis de la desigualdad interregional en el país para el período 1895-1960 desde un punto de vista esencialmente de crecimiento económico por regiones, recurriendo para ello al análisis de indicadores indirectos de los niveles del ingreso per cápita regionales, en vista de la falta de series confiables del ingreso o del producto per cápita estatal durante períodos largos.

Leimone encuentra que por la persistencia de los esquemas de desigualdad interregional en el largo plazo, para 1960 las disparidades entre entidades federativas habían alcanzado tal magnitud que, tomando como punto de referencia el producto interno bruto per cápita promedio para el país, sólo ocho o nueve entidades (dependiendo de dos estimaciones distintas) tenían un producto interno bruto (PIB) per cápita por encima del promedio nacional y todas las otras (veintitrés entidades) quedaban por debajo de dicho promedio.

 (3) Leimone, John E. Causación Acumulativa y Crecimiento Interregional en México. México. La Economía Mexicana. Selección de Leopoldo Solís, FCE, 1973.

El caso más notorio de retraso económico pertinaz era el de Oaxaca cuyo PIB per cápita alcanzaba apenas el 34% (o el 24% en la estimación alternativa) del PIB per cápita promedio nacional. El rango de diferenciación entre todas las entidades federativas en 1960, siendo el promedio nacional igual a 100%, iba desde la que tenía un PIB per cápita del 264% a la que tenía un 34%.

El autor encuentra evidencias de que entre 1930 y 1960 estuvo presente el patrón de desigualdad observado en 1960 y que éste posiblemente surgió desde antes del término del siglo pasado. Encuentra asimismo, que las desigualdades económicas interregionales empezaron a ampliarse y a crecer en forma acumulativa desde principios del siglo.

La creciente desigualdad económica entre las entidades federativas en México, es interpretada por Leimone con la teoría de Myrdal Hirschman sobre la causación circular y el retraso acumulativo durante las primeras etapas del desarrollo de un país. De acuerdo con esta teoría, en las primeras etapas del desarrollo de un país, las regiones con las mejores condiciones iniciales para el crecimiento económico acumulan ventajas debido a que sus condiciones generan:

- a) un campo más amplio para las economías de aglomeración,
- b) mayores tasas de inversión pública y privada, y
- c) atracción selectiva de mano de obra y de capital de otras áreas;

En contraste, las regiones con las peores condiciones iniciales para el desarrollo económico acumularán desventajas y efectos retardatarios debido a:

- a) la competencia de las industrias más grandes en las áreas con mayor crecimiento,
- b) menor captación de inversión pública y privada que el de las regiones con mayor potencial económico y,
- c) pérdida de capital y de sus trabajadores más productivos que emigran hacia las zonas de alto crecimiento económico.

Al deducir las posibilidades de obtener economías de aglomeración del ritmo de urbanización -medido por la concentración de población y de actividad económica en áreas determinadas- Leimone encontró un ritmo de urbanización más rápido en los estados de mayor desarrollo, lo que le permite concluir que las condiciones para lograr economías de aglomeración se ampliaron más rápidamente en las entidades de mayor desarrollo inicial.

Igualmente, las mayores tasas de inversión y ahorro en los estados más desarrollados, así como elementos que sugieren un proceso de migración interestatal de carácter selectivo que habría generado una mejor estructura demográfica en los estados más desarrollados en detrimento de los menos desarrollados, se insertan también en la hipótesis de causación acumulativa de Myrdal-Hirschman.

Leimone concluye que la tendencia creciente en la desigualdad interregional en México entre 1895 y 1960, es consistente con la teoría

de causación acumulativa de Myrdal-Hirschman, que postula una desigualdad interregional creciente en las primeras etapas del desarrollo regional, seguida por una desigualdad decreciente en las etapas de desarrollo más avanzado. Evidentemente, México en 1960 se encontraba todavía en espera de las etapas de desarrollo más avanzado.

I.3. Unikel, Ruiz y Garza: dinámica de las desigualdades regionales en México.

(4)

Unikel, Ruiz y Garza cuantificaron la dinámica de la desigualdad entre las regiones de México en 1900-1970 por medio de las cifras de Producto interno bruto per cápita (PPC) regional como indicador del nivel de desarrollo. En su estudio sobre la dinámica de acercamiento o distanciamiento entre las regiones de México en el largo plazo y tomando como punto de referencia a la región del Valle de México (Distrito Federal y Estado de México) encontraron lo siguiente: Entre 1900 y 1940 todas las regiones vieron aumentar su distanciamiento respecto al Valle de México siendo mayor el alejamiento con las regiones menos desarrolladas (Centro Norte, Centro, Centro Oeste y Sur-Sureste) que con las más desarrolladas (Noroeste y Golfo). Entre 1940 y 1970 sin embargo, la disparidad de las regiones con respecto al Valle de México se reduce.

(4) Unikel, Ruiz y Garza. El Desarrollo Urbano de México. Ed. El Colegio de México, México, 1976. La regionalización con la cual trabajan estos autores es: I) NOROESTE: Baja California Norte y Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora; II) NORTE: Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León; III) GOLFO: Tamaulipas y Veracruz; IV) CENTRO NORTE: Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas; V) CENTRO OESTE: Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán; VI) CENTRO: Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; VII) VALLE DE MEXICO: D. Federal y México; VIII) SUR SURESTE: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Los autores en cuestión señalan sus dudas sobre si esta aparente convergencia interregional en 1940-1970 pudiera confirmar el modelo según el que, en la primera etapa del proceso de industrialización de un país se acentúa la divergencia entre sus regiones y, cuando tal proceso alcanza su madurez tiene lugar la convergencia entre las regiones. En vista, señalan, de que por 1940 apenas estaba iniciándose el proceso de industrialización en México, parecía dudoso que concomitantemente se tendiera hacia la disminución de las desigualdades entre las regiones del país.

Si observamos la información del PPC regional presentada por Unikel, Ruiz y Garza, se aprecia que, aunque el peor momento de la desigualdad entre regiones se alcanzó en 1940, viendo el fenómeno en el plazo largo 1900 - 1970 las disparidades entre regiones se han acentuado. Además, el PPC de cada una de las regiones y para el promedio nacional, se elevó a lo largo de todo el período de estudio, en términos reales. Con algunas variantes, este resultado nos recuerda la conclusión de Wilkie sobre la tendencia en la pobreza de las regiones de México, es decir, el nivel de pobreza disminuyó para todas las regiones pero la disparidad entre ellas se acentuó entre 1900 y 1960.

Cuadro 2

(a)

MEXICO: PIB PER CAPITA DE LAS REGIONES, 1900-1970
(El PPC se da en pesos constantes de 1950)

Región	1900	1940	1950	1960	1970
I	941 (1.06)	1421 (0.50)	2163 (0.69)	2591 (0.57)	4098 (0.69)
II	1081 (1.22)	1422 (0.50)	2041 (0.65)	2837 (0.63)	4015 (0.67)
III	665 (0.75)	1216 (0.42)	2049 (0.65)	2225 (0.49)	2871 (0.48)
IV	581 (0.66)	660 (0.23)	983 (0.31)	902 (0.20)	1330 (0.22)
V	421 (0.47)	607 (0.21)	887 (0.28)	1080 (0.24)	1693 (0.28)
VI	542 (0.61)	617 (0.21)	803 (0.25)	896 (0.20)	1296 (0.22)
VII	887 (1.00)	2869 (1.00)	3141 (1.00)	4512 (1.00)	5965 (1.00)
VIII	395 (0.44)	507 (0.18)	769 (0.24)	927 (0.21)	1247 (0.21)
País	613	1165	1593	2125	3104
Razón entre el PPC más alto y el más bajo:	$\frac{1081}{395} = 2.7$	$\frac{2869}{507} = 5.7$	$\frac{3141}{769} = 4.1$	$\frac{4512}{927} = 4.9$	$\frac{5965}{1247} = 4.8$
Coefficiente variación:	0.34	0.63	0.51	0.61	0.59

Elaboraciones propias con base en los datos de Unikel, Ruiz y Garza, El Desarrollo Urbano de México, Ed. El Colegio de México, México, 1976. (cuadro VI-1, p.179).

(a) Las cifras entre paréntesis corresponden al índice del PPC de cada región en comparación con el PPC del Valle de México.

En el cuadro 2 podemos distinguir las siguientes características de la disparidad interregional entre 1900 y 1970:

1o. Entre 1900 y 1940 el PPC del Valle de México creció aceleradamente y durante este período quedó establecida una amplia brecha entre esa región y todas las otras. Debido a ese crecimiento del Valle de México, sin paralelo en ninguna de las otras regiones, el coeficiente de variación casi se duplicó y la distancia entre el PPC regional más alto y el más bajo también se duplicó. Es decir, el grado de desigualdad entre las regiones alcanzó su máximo nivel hacia 1940.

2o. Son las mismas tres regiones que desde 1900 tienen el nivel de desarrollo más cercano al del Valle de México, medido a través del PPC regional, éstas son: I Norte, II Noroeste y III Golfo.

3o. Las regiones en desventaja desde 1900 (IV Centro Norte, V Centro Oeste, VI Centro y VIII Sur Sureste) siguieron hasta 1970 en creciente desventaja relativa. Si se comparan las entidades federativas agrupadas en estas regiones rezagadas con las correspondientes a las regiones de mayor pobreza en la clasificación de Wilkie, se encuentra una similitud casi total.

4o. La estructura de desigualdad que se perfiló desde principios del siglo se mantuvo hasta 1970. Si bien todas las regiones mejoraron su PPC en términos reales, en el período creció la distancia entre la región del PPC más elevado y la del PPC más bajo.

En vista de la dudosa convergencia entre regiones durante 1940-70, Unikel, Ruiz y Garza estudian una abundante información sobre la estructura productiva y poblacional de las regiones del país, para concluir una y otra vez que ninguno de los elementos analizados permite pensar en un proceso de disminución de las disparidades interregionales. Todo lo contrario, encuentran la permanencia de los determinantes de las disparidades interregionales.

No es nuestra intención repetir innecesariamente su análisis, quisiéramos destacar solamente algunos elementos del trabajo de dichos autores que nos parecen de gran interés para comprender los factores que han incidido en el rezago permanente de las regiones más pobres del país. Por ejemplo, al analizar el producto medio sectorial por cada región, los autores confirman la importancia de la dinámica del sector agropecuario como determinante de la tasa de desarrollo regional y además como factor definitivo en la diferenciación de los niveles de desarrollo regional. Los autores detectan asimismo la importancia del nivel de recursos productivos -capital por hectárea de tierra de labor, porcentaje de tierra de riego- en el grado de productividad y desarrollo de las regiones. Cuando abordan el estudio sobre la composición y el crecimiento industrial por regiones, encuentran que las industrias de

bienes intermedios y de capital presentaron en el período analizado mayor crecimiento que las de bienes de consumo y que fueron las regiones Valle de México y Norte las que tenían una mayor proporción de su población económicamente activa en las industrias intermedias y de capital. Es decir, tanto la productividad en el agropecuario como la dinámica industrial tendieron a favorecer a las mismas regiones (Norte, Noroeste, Golfo y Valle de México) y constituyen determinantes de particular importancia en la diferenciación regional.

Cuando tocan el punto del efecto de la migración sobre las desigualdades regionales destacan lo que constituyó el elemento más importante para pensar que se hubiese dado alguna convergencia regional: la disminución del nivel relativo de crecimiento del Valle de México en 1940-70, que se explica por el gran volumen de migrantes hacia la región.

En resumen, en términos de dinamismo industrial y de productividad agropecuaria, se acentuó entre 1940 y 1970 la diferenciación de las regiones. Las más atrasadas conservaron su desventaja en los dos sectores. Si bien la emigración hacia el Valle de México explica la desaceleración en el crecimiento de su PPC, esto sólo sugiere que los migrantes se incorporan a sectores de baja productividad, o bien permanecen en la desocupación abierta.

Citando textualmente a los autores:

"Es importante insistir en que ha sido la concentración de actividades económicas en la región del Valle de México lo que ha provocado la disminución en las disparidades del PBI per cápita de las regiones. Las desigualdades regionales han disminuído porque la concentración de población en esta región se ha realizado con mayor rapidez que la del producto. Esta situación no deja de ser paradójica, pues como se sabe, la primacía de esta región generalmente ha sido tomada como uno de los principales síntomas del desequilibrio regional del país." (5)

Quisiéramos insistir en que, aún cuando frecuentemente se considera al nivel de urbanización (caracterizado por la concentración de población en las ciudades y por la complejidad de su estructura productiva y social) como una dimensión del desarrollo económico, en países subdesarrollados como el nuestro, aún cuando subsiste una relación entre el grado de urbanización y el de desarrollo socioeconómico de sus regiones, se observan desequilibrios entre el proceso de crecimiento de la población urbana y el de industrialización y participación de la población en actividades no agrícolas⁽⁶⁾. Es un claro desequilibrio entre el crecimiento demográfico y el industrial el que se ha manifestado en el Valle de México generando paradójicamente una desaceleración de su PPC y dando por tanto la impresión equivocada de convergencia entre

(5) Unikel, Ruiz y Garza. "El Desarrollo", p.186.

(6) Véase por ejemplo, Stern Claudio, Las Regiones de México y sus Niveles de Desarrollo Socioeconómico. Ed. El Colegio de México, Jornadas 72, 1973.

sus regiones. No es posible aceptar como una tendencia hacia el equilibrio regional lo que no es más que el resultado de un alarmante desequilibrio entre las regiones de México.

I.4. Hernández Laos: la convergencia regional en 1970-1980.

Hernández Laos presenta un estudio bastante reciente sobre el comportamiento en el largo plazo de la desigualdad interregional en México⁽⁷⁾. Este autor utiliza en su análisis la clasificación de regiones y las cifras correspondientes a 1900-1970 de Unikel, Ruiz y Garza, para el producto interno bruto estatal y per cápita. En su trabajo de la disparidad interregional entre 1900-1980 el autor concluye, en términos breves, lo siguiente:

- la actividad económica, medida por el producto interno bruto estatal y regional, tendió a concentrarse regionalmente entre 1900 y 1970, y a desconcentrarse entre 1970 y 1980.
- por el comportamiento del producto interno bruto per cápita regional se encontró que de 1900 a 1940 se acrecentaron las disparidades absolutas y relativas, en tanto que en las décadas de los cincuenta y sesenta sólo se agudizaron las disparidades absolutas y, a partir de los setenta se inició una convergencia gradual en los niveles de ingreso por habitante.

 (7) Enrique Hernández Laos, La Desigualdad Regional en México (1900-1980), en La Desigualdad Social en México, Ed. Siglo XXI, México, 1984.

- la desigualdad en la distribución del ingreso, a nivel nacional, entre 1968 y 1977, disminuyó ligeramente y en tal disminución tuvo más importancia la que se dió al interior de las regiones que la observada entre regiones.

En una interpretación del proceso de desigualdad regional con el enfoque teórico de Myrdal-Hirschman, Hernández Laos señala una serie de elementos que reforzaron el proceso de causación acumulativa de la desigualdad, como por ejemplo, la acción estatal directa en materia de industrialización (i.e. la creación selectiva de infraestructura, los subsidios a los bienes salarios en las zonas urbanas, los subsidios a los transportes de materias primas) que acentuó las posibilidades de obtención de economías de escala y de aglomeración, las cuales a su vez constituyeron un determinante clave de la concentración económica y demográfica en las zonas urbanas del país. Concomitantemente, el fenómeno de migración selectiva hacia las áreas urbanas y la transferencia de excedente económico vía el sistema financiero hacia las regiones centrales, actuaron como fenómenos de más retraso para las regiones ya rezagadas favoreciendo a las áreas tradicionalmente dinámicas.

Hernández Laos señala, asimismo, que si bien en el período 1900 a 1970 predominaron los "efectos retardatarios" que frenaron el desarrollo de las regiones atrasadas, parecería que a partir de la década pasada se inició un debilitamiento del proceso acumulativo de la desigualdad como resultado de lo que Myrdal denomina "efectos impulsores" sobre las áreas rezagadas.

Otro elemento explicativo dado por el autor y que tiene que ver con la acción estatal, se refiere al evidente agotamiento del modelo de acumulación con sustitución de importaciones. Esto es, la estrechez del mercado interno y las dificultades para avanzar en la sustitución de bienes de capital y de intermedios de alta tecnología, coadyuvaron al agotamiento del proceso sustitutivo y ello condujo al Estado a buscar una reorientación del crecimiento sectorial durante la década pasada, alterando consecuentemente el esquema espacial del crecimiento económico.

Hernández Laos agrega que si la creciente importancia en la década 1970-80 de la explotación petrolera, la minería y, en alguna medida, la agricultura, sectores fundamentalmente rurales, resultaron en alteraciones a la tendencia de concentración económica regional, es posible que dichas "alteraciones no necesariamente conducirán a un proceso de convergencia interregional y, por el contrario,

bien pudieran sólo alterar la primacía de las regiones favorecidas sin eliminar la tendencia a los desequilibrios inherentes al modelo de acumulación prevaleciente"⁽⁸⁾.

Con la evidencia observada hasta aquí, sobre el comportamiento histórico del fenómeno de las desigualdades interregionales en México, parece bastante claro que, primero: de 1900 a 1970 ha habido una mejora en las condiciones de vida de los habitantes del país en cada una de las regiones y entidades federativas, pero esa mejora se dió a ritmos bastante desiguales, segundo: la desigualdad económica y social entre las regiones del país, en el mismo período 1900-1970, ha seguido creciendo hasta alcanzar niveles de disparidad interregional sumamente preocupantes y, tercero, parecen presentarse indicios de una cierta convergencia entre los niveles económicos de las regiones del país durante la década de los setenta.

Estamos convencidos que existen suficientes elementos en el modelo de crecimiento económico del país, así como del apoyo del Estado a ese crecimiento, que sugieren si no un acrecentamiento, al menos una conservación del desequilibrio económico social entre sus sectores de actividad así como entre sus regiones y nos parece por lo tanto sorprendente la posibilidad de que se iniciara una cierta convergencia entre las regiones del país en la década pasada. En las siguientes páginas realizamos un análisis pormenorizado de la tendencia en las desigualdades interregionales para el período 1970-80 con objeto de revisar la reducción en las disparidades.

(8) Hernández Laos, Enrique. Op. Cit.

II. Las desigualdades regionales en México: 1970-1980.

En los estudios hasta aquí referidos así como en la cuantificación propia que presentamos más adelante, el objeto de estudio son lo que se puede llamar las "regiones evidentes" que conformamos con base en una demarcación política: las entidades federativas del país, o bien grupos de dichas entidades en regiones. (9)

Estamos conscientes de que nuestro punto de partida lo constituye una constelación de regiones resultante de la articulación de relaciones sociales, que han determinado las relaciones tanto inter como intrarregionales y que será necesaria una comprensión profunda de esas relaciones para explicar las diferencias efectivas que observamos. No obstante, el objetivo concreto y limitado, por lo menos en esta etapa de nuestro trabajo, consiste en conocer la evolución en el largo plazo del resultado de la dinámica entre y dentro de las regiones.

 (9) Lipietz, Alain. El Capital y su Espacio. Siglo XXI, México, 1979.

El autor cuestiona la pertinencia de las regiones que resultan del corte por el espacio político cuando se intenta comprender las relaciones interregionales: "...son las relaciones sociales las que, en la medida en que tienen una dimensión espacial, "polarizan" el espacio social. La "región" aparece así como el producto de las relaciones interregionales, y éstas como una dimensión de las relaciones sociales. No hay "región pobre" sino sólo regiones de pobres, y si hay regiones de pobres es que hay regiones de ricos, y relaciones sociales que polarizan riqueza y pobreza, y las disponen en el espacio en forma diferencial." (Op.cit. p.32)

Estamos de acuerdo con Lipietz en que la articulación de modos de producción, en sus diversas etapas, explica seguramente la evolución de la pobreza en las regiones de producción campesina y su interrelación con las regiones de tipo urbano-industrial del país. Pero sabemos que para un estudio a profundidad de tal naturaleza, habría que llegar a regionalizaciones que poco tendrían que ver con la demarcación por la división política del país y dudamos que exista la información estadística al nivel de desagregación adecuado.

Por tanto, en vista de su interés y desde luego por su facilidad operativa, seguimos por ahora con el estudio de la disparidad interregional a partir de la medición de los resultados observables en las 'regiones evidentes.'

II. 1. Concentración de la actividad económica por entidades federativas: PIB estatal.

Con objeto de medir la desigual distribución de actividad económica entre estados y entre regiones, utilizamos el producto interno bruto (PIB) en cifras reales ⁽¹⁰⁾ como indicador del nivel de dinamismo económico "real" estatal y/o regional. Al PIB en cifras

(10) Empleamos cifras del PIB estatal elaboradas por el I.N.E.G.I. con el método del Sistema de Cuentas Nacionales, tanto para 1970 como para 1980 (véase por ejemplo, Anuario de Estadística

cas estatales, 1984, o bien, Cuaderno de Información Oportuna Regional, tercer trimestre, 1984). El PIB que figura en las publicaciones mencionadas de la SPP, se presenta en términos nominales. En vista de que lo que interesaba era conocer la tendencia en la concentración de la actividad económica real, y el PIB estatal nominal de 1970 y 1980 no permite apreciar adecuadamente el nivel de dicha actividad para cada estado, intentamos aproximarnos al PIB estatal de 1980 en valores constantes de 1970 de la manera siguiente: construimos un índice de precios por estado por medio de un promedio aritmético ponderado de los índices de precios sectoriales a nivel nacional de 1970-1980, en donde las ponderaciones eran las participaciones relativas del PIB de cada sector dentro del PIB total del estado respectivo. Al calcular el índice de precios estatal de esta forma, se considera el peso de cada sector en el producto estatal:

$$\text{Índice de precios}_e = \frac{\sum_{i=1}^7 (\text{Índice precios}_{80,70}^i) (\text{PIB}_{1980}^{i,e})}{\sum_{i=1}^7 \text{PIB}_{1980}^{i,e}}$$

e: 1, 2, 32 estados

i: 1, 2, 7 sectores agregados: Agropecuario, Minería, Manufactura, Construcción, Electricidad, Distribución y Resto de Servicios.

Una falla evidente de nuestra estimación de los índices de precios estatales, resulta de que las ponderaciones están dadas por el PIB relativo en cifras nominales, es decir, la ponderación misma ya está influida por el efecto de los precios sectoriales. De haber tenido la información adecuada, tales ponderaciones deberían resultar del PIB relativo en términos reales. No obstante, dado que con las ponderaciones se consideró el peso de cada sector en la producción estatal, creemos haber obtenido una buena aproximación de la tendencia de precios de cada estado.

Una vez deflactado el PIB de cada estado con nuestros índices de precios, la importancia relativa de la producción por estado dentro del PIB nacional, varió de manera insignificante excepto en los casos de Chiapas y Tabasco, en que la elevada importancia del petróleo en su PIB, cuyos precios crecieron por encima de los de cualquier otro sector en la década pasada, provocaron que al aislar la tendencia de precios su PIB se redujera de modo notorio. (Véase cuadro 3).

Entidad Federativa	PIB 1970 (cifras nominales)	%	PIB 1980 (cifras nominales)	%	PIB 1980 (cifras constantes de 1970)	%
Aguascalientes	2,469.	0.56	26,129.	0.61	5,343.	0.64
B. California Norte	11,686.	2.63	96,360.	2.26	19,868.	2.40
B. California Sur	1,648.	0.37	17,377.	0.41	3,230.	0.39
Campeche	1,954.	0.44	20,380.	0.48	4,020.	0.48
Coahuila	12,373.	2.79	113,750.	2.67	20,570.	2.48
Colima	1,915.	0.43	20,118.	0.47	3,698.	0.45
Chiapas	7,175.	1.61	115,990.	2.72	16,360.	1.97
Chihuahua	15,096.	3.40	120,693.	2.82	23,255.	2.80
Distrito Federal	122,453.	27.56	1'075,626.	25.24	219,068.	26.41
Durango	6,235.	1.40	54,465.	1.28	11,070.	1.33
Guanajuato	14,963.	3.37	124,387.	2.91	25,333.	3.05
Guerrero	7,630.	1.72	71,310.	1.67	14,673.	1.77
Hidalgo	5,934.	1.34	64,654.	1.51	12,456.	1.50
Jalisco	31,683.	7.13	280,803.	6.59	57,898.	6.98
México	38,292.	8.62	467,741.	10.97	96,045.	11.58
Michoacán	11,274.	2.54	101,322.	2.37	20,428.	2.46
Morelos	4,801.	1.08	46,222.	1.08	9,511.	1.15
Nayarit	3,807.	0.86	32,859.	0.77	6,747.	0.81
Nuevo León	26,140.	5.88	252,389.	5.90	50,077.	6.04
Oaxaca	6,567.	1.48	60,117.	1.41	12,194.	1.47
Puebla	14,415.	3.24	138,690.	3.24	28,714.	3.46
Querétaro	3,533.	0.80	40,475.	0.95	8,210.	0.99
Quintana Roo	815.	0.18	17,240.	0.40	3,547.	0.43
San Luis Potosí	6,925.	1.56	62,194.	1.45	11,960.	1.44
Sinaloa	10,968.	2.47	89,275.	2.09	18,332.	2.21
Sonora	14,093.	3.17	104,642.	2.45	20,599.	2.48
Tabasco	5,152.	1.16	169,836.	3.97	19,234.	2.32
Tamaulipas	14,144.	3.18	126,084.	2.95	23,263.	2.80
Tlaxcala	1,772.	0.40	19,550.	0.46	4,023.	0.48
Veracruz	28,700.	6.46	248,615.	5.81	43,162.	5.20
Yucatán	5,030.	1.13	48,562.	1.13	9,931.	1.20
Zacatecas	4,533.	1.02	34,109.	0.80	6,688.	0.81
Total:	444,171.	100.0	4'261,964.	100.0	829,508.	100.0

Fuente: Anuario de Estadísticas Estatales 1984, SPP, INEGI, para las cifras nominales del PIB de 1970 y 1980. El PIB de 1980 en cifras constantes de 1970 se obtuvo a partir de cálculos propios de índices de precios estatales.

constantes de 1970 (véase cuadro 3), le calculamos una serie de coeficientes de concentración cuyas cualidades para medir la desigualdad en una distribución tienen variantes de interés.⁽¹¹⁾

Cuadro 4

Coeficientes de concentración del *
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL

	1970	1980
Varianza relativa	0.077	0.075
Desviación media relativa	0.42	0.41
Varianza logarítmica	1.11	0.94
Coeficiente de desigualdad de Theil	0.185	0.182

* Los indicadores presentados se estandarizaron para variar entre el intervalo cero-uno, donde el cero corresponde a la situación de igualdad total y la unidad a la concentración total. La varianza logarítmica es la excepción ya que no es posible dicha estandarización. Los coeficientes presentados en este cuadro, se basan en la comparación del PIB de cada entidad federativa con aquél que se obtendría en una situación en que cada estado contribuyera en la misma magnitud al PIB global del país. La situación ideal de igualdad total que sirve como punto de comparación para medir la desigualdad, es aquella en que el PIB de cada estado fuese igual al PIB medio para el país en su totalidad. Cuanto más se acerque el PIB de las distintas entidades hacia ese valor medio durante el período considerado, más igualitaria se hace la situación.

De acuerdo con los coeficientes estimados (cuadro 4), podría concluirse que entre 1970 y 1980 se dió una ligera disminución de la disparidad en el nivel de actividad económica entre estados. Sin embargo, un seguimiento detallado de los componentes concretos de la reducción,

(11) Véase: Cortés y Rubalcava, Técnicas Estadísticas para el Estudio de la Desigualdad Social, El Colegio de México, México, 1982. Los indicadores presentados fueron seleccionados por sus cualidades para permitir la cuantificación de la desigualdad según diversos criterios citados por los autores.

nos permite distinguir dos tendencias en dirección contraria durante el decenio 1970-1980: la menor de ellas hacia una ligera desconcentración de la actividad económica y, la preponderante, hacia una creciente y, podríamos decir, segunda etapa de concentración.

En el primer caso figurán tres entidades tradicionalmente rezagadas cuyo PIB se incrementó a ritmos sorprendentes en la década pasada: Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, con 9%, 14% y 16% de crecimiento anual en términos reales, casos en los que el impulso dado por el Estado a la explotación petrolera y al turismo tuvo un papel sumamente importante. Desde luego queda abierta una interrogante en torno a si en algún futuro podrán crearse condiciones adecuadas, para que el crecimiento petrolero o turístico se traduzca en mejores condiciones de vida para la población de las áreas mencionadas. Por ahora, la fuerte baja en el precio internacional del petróleo y la necesidad de impulsar las exportaciones no petroleras, parece amenazar a entidades como Chiapas y Tabasco con una situación menos favorable que la década anterior en la captación de recursos federales para su expansión. En lo relativo a los coeficientes de concentración del PIB estatal, el crecimiento vigoroso del PIB de las tres entidades mencionadas disminuyó su diferencia respecto al PIB nacional, fenómeno que contribuyó a reducir el valor de los coeficientes de concentración entre 1970 y 1980.

Por lo que se refiere al componente fundamental, lo califi -

caríamos de creciente concentración, mediante un proceso de configuración de lo que podría denominarse una "región nodal"⁽¹²⁾:

lo. El crecimiento notable de las entidades más cercanas al área urbana de la ciudad de México: Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Morelos e Hidalgo, que elevaron su PIB al 7%, 9%, 9%, 7% y 8% anual, respectivamente. (Para la economía en su totalidad, el PIB creció al 6.5% anual en términos reales.) Si bien llegar a la delimitación de la región nodal a que nos referimos requeriría un trabajo concienzudo que no hemos abordado, el crecimiento de estas entidades sugiere la estructuración de un espacio económico crecientemente articulado en torno a un polo o nodo industrial: el Valle de México. Un análisis estadístico posterior, con la regionalización de Bassols⁽¹³⁾ sustenta esta idea. El fuerte crecimiento de estas entidades, acercó su PIB al PIB promedio para el país, razón por la que disminuyó el coeficiente de concentración entre 1970 y 1980. Dado que no calificamos a esta disminución como desconcentración, se convierte en una evidencia de la falla de medir la desconcentración regional con

(12) Véase p.e. Arturo Ortega Blake. Planeación La Opción al Cambio, EDICOL, México, 1984: "La noción de región polarizada o región nodal... da más atención al impacto de las fuerzas producidas por el núcleo central sobre zonas satélites... Determina la interdependencia (relación, conectividad), y la jerarquía (dependencia) de las diferentes partes que componen una región." (p. 129).

(13) Bassols Batalla Angel. Geografía Económica de México. Edit. Trillas, México, 1970. El autor hace una interesante presentación de los factores naturales y sociales en la delimitación de las regiones de México, entre ellas la que estamos mencionando, que denomina: región Centro Sur.

base en las entidades federativas como unidades de análisis, a pesar de lo cual decidimos conservarla en la presentación de los resultados porque permite comprender mejor los resultados con las entidades federativas agregadas en regiones más amplias.

2o. Otro elemento que contribuyó a disminuir los coeficientes de concentración pero que representa una creciente concentración, fue el crecimiento vigoroso del PIB del Estado de México: 10% de incremento anual en términos reales durante el decenio en estudio. El crecimiento industrial ha desbordado desde hace tiempo los límites del área urbana de la Ciudad de México hacia el estado de México y desde luego no se trata de ninguna desconcentración. De nuevo, este fenómeno acercó el PIB del Estado de México hacia el PIB promedio nacional y disminuyó el coeficiente de concentración, lo cual, igual que en el punto lo., evidencia una falla de medir la concentración-desconcentración regional con base en entidades federativas.

En resumen, mediante el análisis de la concentración-desconcentración de actividad económica con el PIB estatal, sólo el crecimiento vigoroso de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo pueden calificarse como de tendencias a la desconcentración, aunque tienen muy poco peso relativo y absoluto considerados en la producción total del país.

II. 2. Concentración de actividad económica y de población por entidades federativas: producto interno bruto per cápita: PPC estatal.

En el apartado anterior concluimos que la disminución de los coeficientes de concentración del PIB estatal, correspondía fundamentalmente al crecimiento vigoroso del PIB de entidades que están paulatinamente articulándose en torno a un polo industrial; el del Valle de México, fenómeno que aunque se traducía en coeficientes de concentración decrecientes representa más bien una mayor concentración vía la estructuración de una 'región nodal' y por lo tanto, la disminución de los coeficientes de concentración evidenciaba las deficiencias de considerar a los estados del país como regiones.

Cuadro 5
Coeficientes de concentración del
PIB PER CAPITA ESTATAL

	1970	1980
Varianza relativa	0.0074	0.0065
Desviación media relativa	0.16	0.15
Varianza logarítmica	0.16	0.13
Coeficiente R_m^n	0.0074	0.0065
Coeficiente de Gini	0.27	0.24

Sin cambiar aún de unidad de análisis, ahora tomaremos en cuenta (ver cuadro 5) la concentración de actividad económica y también la de población: nos encontramos de nuevo con coeficientes que indican una concen-

tración que disminuye entre 1970 y 1980 y presentamos en seguida un análisis minucioso de los principales determinantes de dicha disminución para concluir, igual que en el apartado anterior, que no se trata sustancialmente de ninguna tendencia al equilibrio entre los estados del país, por lo que a actividad económica y población se refiere. Los principales elementos que explican la disminución de la distancia entre PPC estatales y el PPC medio para el país, durante 1970-1980, podrían resumirse como sigue:

- a) Entidades tradicionalmente rezagadas que en la década 1970-1980 presentaron un elevado crecimiento de su PIB. Este sobrepasó al ritmo de crecimiento de su población, la cual aumentó a una tasa similar a la de la población de todo el país. Ejemplos: Tabasco, Chiapas y Puebla.

- b) Entidades fuertemente concentradoras de dinamismo económico pero que durante la década pasada concentraron población a un ritmo superior al que concentraron producto. Ejemplos: Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León.

- c) Entidades tradicionalmente rezagadas cuya baja tasa de crecimiento de la población sugiere un fenómeno de emigración hacia fuera de la entidad. Ejemplos: Oaxaca y Zacatecas (Véase cuadros 6 y 7 para los coeficientes de Gini, 1970 y 1980, así como cuadro 8).

COEFICIENTE DE GINI, PRODUCTO INTERNO BRUTO DE 1970

Entidad Fed.	PIB 1970 millones	PIB relativo q_i	PIB relativo acumulado Q_i	Población relativa P_i	Población rel. acumulada P_i	Q_i/P_i	$P_i - Q_i$
Quintana Roo	815	.0018	.0018	.0018	.0018	1.02	-0.00003
B. C. Sur	1648.2	.0037	.0055	.0027	.0045	1.37	-0.0010
Tlaxcala	1772.1	.0040	.0095	.0087	.0132	0.46	0.0037
Colima	1915.1	.0043	.0138	.005	.0182	0.86	.0043
Campeche	1953.6	.0044	.0182	.0052	.0234	0.85	.0052
Aguascalientes	2468.6	.0056	.0238	.007	.0304	0.79	.0066
Querétaro	3532.9	.0080	.0318	.0101	.0405	0.79	.0087
Nayarit	3806.8	.0086	.0403	.0113	.0518	0.76	.0115
Zacatecas	4532.9	.0102	.0505	.0197	.0715	0.52	.0209
Morelos	4801.2	.0108	.0613	.0128	.0843	0.84	.0229
Yucatán	5030.1	.0113	.0727	.0157	.1	0.72	.0273
Tabasco	5151.6	.0116	.0843	.0159	.1159	0.73	.0316
Hidalgo	5933.6	.0134	.0976	.0248	.1407	0.54	.0431
Durango	6234.5	.0140	.1116	.0195	.1602	0.72	.0485
Oaxaca	6566.7	.0148	.1264	.0418	.202	0.35	.0755
San Luis Potosí	6925.2	.0156	.1420	.0266	.2286	0.59	.0866
Chiapas	7174.6	.0162	.1582	.0325	.2611	0.50	.1029
Guerrero	7629.5	.0172	.1754	.0331	.2942	0.52	.1188
Sinaloa	10968.3	.0247	.20	.0263	.3205	0.94	.1204
Michoacán	11273.9	.0253	.225	.0482	.3687	0.53	.1433
B. Cal. Norte	11686.0	.0263	.2518	.018	.3867	1.46	.1349
Coahuila	12373.1	.0279	.2796	.0231	.4098	1.21	.1302
Sonora	14092.7	.0317	.3113	.0228	.4326	1.39	.1213
Tamaulipas	14143.6	.0318	.3432	.0302	.4628	1.05	.1196
Puebla	14414.9	.0324	.3756	.052	.5148	0.62	.1392
Guanajuato	14963.3	.0337	.4093	.0471	.5619	0.72	.1526
Chihuahua	15095.5	.0339	.4433	.0334	.5953	1.02	.1520
Nuevo León	26140.3	.0589	.5022	.0351	.6304	1.68	.1282
Veracruz	28699.6	.0646	.5668	.0791	.7095	0.82	.1427
Jalisco	31682.8	.0713	.6381	.0684	.7779	1.04	.1398
México	38291.6	.0862	.7243	.0795	.8574	1.08	.1331
Distrito Federal	122452.7	.2757	1.0000	.1425		1.93	
Suma:	444170.5				8.8706		2.3746
Coeficiente de Gini del PIB de 1970: $2.3746/8.8706 = 0.27$							

Cálculos propios con los datos publicados por SPP, INEGI, Cuentas Nacionales por Entidad Federativa, México, 1985.

Cuadro 7

COEFICIENTE DE GINI, PRODUCTO INTERNO BRUTO DE 1980

Entidad Fed.	PIB 1980 millones	PIB relativo q_i	PIB relativo acumulado Q_i	Población relativa p_i	Población rel. acumulada P_i	Q_i/P_i	$P_i - Q_i$
B. Cal. Sur	3,229.9	.0039	.0039	.0033	.0033	1.18	-.000059
Quintana Roo	3,547.3	.0043	.0082	.0031	.0064	1.38	-.0018
Colima	3,698.2	.0045	.0126	.005	.0114	0.89	-.0012
Campeche	4,019.7	.0048	.0175	.0055	.0169	0.88	-.000057
Tlaxcala	4,022.6	.0048	.0223	.0081	.025	0.60	.0027
Aguascalientes	5,343.3	.0064	.0288	.0075	.0325	0.86	.0037
Zacatecas	6,688.0	.0081	.0368	.017	.0495	0.47	.0127
Nayarit	6,747.3	.0081	.0450	.0108	.0603	0.75	.0153
Querétaro	8,209.9	.0099	.0549	.0108	.0711	0.92	.0162
Morelos	9,510.8	.0115	.0663	.0138	.0849	0.83	.0186
Yucatán	9,930.8	.0119	.0783	.0153	.1002	0.78	.0219
Durango	11,070.1	.0133	.0916	.0172	.1174	0.78	.0258
S. L. Potosí	11,960.4	.0144	.1061	.0248	.1422	0.58	.0361
Oaxaca	12,194.2	.0147	.1208	.0374	.1796	0.39	.0588
Hidalgo	12,457.3	.0150	.1358	.0225	.2021	0.67	.0663
Guerrero	14,672.9	.0177	.1535	.0323	.2344	0.55	.0809
Chiapas	16,359.7	.0197	.1732	.0311	.2655	0.63	.0923
Sinaloa	18,331.6	.0221	.1953	.0279	.2934	0.79	.0981
Tabasco	19,234.0	.0232	.2185	.0171	.3105	1.36	.0920
B. Cal. Norte	19,868.0	.0240	.2424	.0186	.3291	1.29	.0867
Michoacán	20,427.8	.0246	.2671	.0452	.3743	0.54	.1072
Coahuila	20,569.6	.0248	.2919	.0231	.3974	1.07	.1055
Sonora	20,598.8	.0248	.3167	.0222	.4196	1.12	.1029
Chihuahua	23,254.9	.0280	.3447	.0287	.4483	0.98	.1036
Tamaulipas	23,262.7	.0280	.3728	.0286	.4769	0.98	.1041
Guanajuato	25,333.4	.0305	.4033	.0452	.5221	0.68	.1188
Puebla	28,714.3	.0346	.4379	.0486	.5707	0.71	.1328
Veracruz	43,162.3	.0520	.49	.0781	.6488	0.67	.1588
Nuevo León	50,077.2	.0604	.5503	.0365	.6853	1.65	.1350
Jalisco	57,897.6	.0698	.6201	.0637	.749	1.10	.1289
México	96,045.3	.1158	.7359	.1119	.8609	1.03	.1250
D. Federal	219,068.4	.2641	1.0	.139		1.90	
	829,508.4	1.0		.999	8.689		2.046786

Coeficiente de Gini del PIB de 1980: $2.046786/8.689 = 0.24$

Cuadro 8

PIB ESTATAL Y PIB PER CAPITA ESTATAL, 1970 - 1980

Entidad Federativa	(millones de \$ corrientes)		(millones \$ de '70)		(\$ de 1970)	
	PIB 1970	PIB 1980	PIB 1980	PPC 1970	PPC 1980	
Aguascalien.	2,469.	26,129.	5,343.	7,304.	10,614.	
B. C. Norte	11,686.	96,360.	19,868.	13,432.	15,826.	
B. C. Sur	1,648.	17,377.	3,230.	12,877.	14,589.	
Campeche	1,954.	20,380.	4,020.	7,752.	10,798.	
Coahuila	12,373.	113,750.	20,570.	11,097.	13,199.	
Colima	1,915.	20,118.	3,698.	7,946.	10,903.	
Chiapas	7,175.	115,990.	16,360.	4,573.	7,802.	
Chihuahua	15,096.	120,693.	23,255.	9,359.	12,025.	
D. Federal	122,453.	1'075,626.	219,068.	17,814.	23,371.	
Durango	6,235.	54,465.	11,070.	6,640.	9,542.	
Guanajuato	14,963.	124,387.	25,333.	6,592.	8,321.	
Guerrero	7,630.	71,310.	14,673.	4,777.	6,749.	
Hidalgo	5,934.	64,654.	12,456.	4,970.	8,214.	
Jalisco	31,683.	280,803.	57,898.	9,610.	13,485.	
México	38,292.	467,741.	96,045.	9,990.	12,729.	
Michoacán	11,274.	101,322.	20,428.	4,851.	6,701.	
Morelos	4,801.	46,222.	9,511.	7,794.	10,208.	
Nayarit	3,807.	32,859.	6,747.	6,998.	9,243.	
Nuevo León	26,140.	252,389.	50,077.	15,422.	20,329.	
Oaxaca	6,567.	60,117.	12,194.	3,259.	4,843.	
Puebla	14,415.	138,690.	28,714.	5,748.	8,754.	
Querétaro	3,533.	40,475.	8,210.	7,269.	11,308.	
Quintana Roo	815.	17,240.	3,547.	9,261.	16,903.	
S. L. P.	6,925.	62,194.	11,960.	5,402.	7,159.	
Sinaloa	10,968.	89,275.	18,332.	8,657.	9,750.	
Sonora	14,093.	104,642.	20,599.	12,823.	13,742.	
Tabasco	5,152.	169,836.	19,234.	6,708.	16,729.	
Tamaulipas	14,144.	126,084.	23,263.	9,707.	12,085.	
Tlaxcala	1,772.	19,550.	4,023.	4,209.	7,350.	
Veracruz	28,700.	248,615.	43,162.	7,523.	8,199.	
Yucatán	5,030.	48,562.	9,931.	6,636.	9,598.	
Zacatecas	4,533.	34,109.	6,688.	4,761.	5,839.	
Total	444,171.	4'261,964.	829,508.	9,210.	12,348.	

Fuente: SPP, Cuentas nacionales por entidad federativa. México, 1985.

Dejando por el momento el caso (a), podemos observar que las entidades fuertemente concentradoras de producción siguieron siéndolo en 1970-1980 y las tradicionalmente rezagadas (Oaxaca y Zacatecas, por ejemplo), también conservaron su rezago en la producción. Es decir, la disminución en la disparidad entre PPC estatales se debe fundamentalmente a fenómenos demográficos: áreas rezagadas que disminuyen relativamente su población y áreas urbanas fuertemente congestionadas por la inmigración.

(14)

Bajo una perspectiva Neoclásica esta disminución en la desigualdad entre los niveles de PPC estatales, sin duda permitiría concluir que entre 1970 y 1980 se ha iniciado un proceso de convergencia interregional:

"En realidad, muchos de los aspectos de las consecuencias derivadas de esta migración [la interregional] apenas son motivo de divergencias entre quienes promueven otras teorías alternativas. La mayoría admitirá que la migración entre las áreas es un proceso de reajuste tendiente a reducir el desequilibrio en los mercados laborales locales" (15)

Es decir, aceptando que existe una tendencia natural que lleva a los trabajadores a emigrar desde las zonas de salario bajo a las de

 (14) H. W. Richardson. Teoría del Crecimiento Regional. Ed. Pirámide, Madrid, 1976: "La teoría neoclásica de equilibrio general establece que, en una situación caracterizada por diferencias interregionales de salarios reales, la mano de obra emigra de las regiones con salarios bajos a las de salarios altos, hasta que éstos se equiparan. Tal conclusión se basa en diversos supuestos críticos: estructura estática comparativa; mano de obra homogénea; rendimientos a escala constantes; costes de emigración cero; mercados laborales perfectamente competitivos; traslado de los trabajadores como respuesta a las diferencias salariales y no por otra razón." (p. 80)

(15) Op. cit. p. 79.

salario alto y de las de elevado desempleo a las de escaso desempleo, con el tiempo se igualarían los niveles de salarios regionales, así como los índices de ocupación. Existe abundante evidencia empírica (16) que refuta a los modelos de migración neoclásicos así como (17) señalamientos muy claros de las fallas lógicas de su base explicativa

Es muy probable que la disminución relativa de población en Oaxaca y Zacatecas se explique por un fenómeno de emigración que, hasta el momento, no parece haber propiciado la acumulación de excedentes ni favorecido una expansión agrícola o industrial en las entidades que modifique su nivel de atraso relativo. (18) Luego entonces,

(16) Stuart Holland, Capital versus regions, MacMillan Press, London, 1976. El autor cita variados estudios para las zonas del Sur de Italia y del Sur de los Estados Unidos.

(17) Alain Lipietz, El capital y su espacio. Siglo XXI, México, 1979. El autor señala: "Si se parte de las hipótesis neoclásicas . . . los factores desigualmente repartidos tienden a desplazarse hasta la igualación de las productividades marginales de los factores, y por lo tanto de las tasas de ganancia y de salario. . . Como se trata de estática comparativa, el modelo no nos dice si esa uniformación termina por transformar en desiertos a las regiones demasiado poco capitalistas o por uniformar la distribución del capital. Observemos simplemente que este teorema neoclásico es perfectamente tautológico: si todo es móvil (entre regiones) y ello sin costo alguno, todo debe ser uniforme, y en realidad cabe preguntarse porqué se habla de economía regional." (p. 99).

(18) Vera Lutz en sus modelos de migración aplicados al caso de Italia, argumenta que la emigración del sector agrícola de una región atrasada genera un aumento en la relación tierra-trabajo y en la productividad agrícola, esto a su vez permite la generación de excedentes que pueden ser invertidos para mecanizar la agricultura o industrializar la región. De este modo, la migración estaría contribuyendo a disminuir las disparidades entre productividades marginales y entre ingresos interregionales. Este trabajo es citado por Stuart Holland para señalar la "mitología" de este modelo en contraste con la realidad del sur de Italia.

aún cuando el comportamiento del PPC de dichas entidades, haya contribuido a disminuir los coeficientes de concentración, no reconocemos en esta tendencia ningún proceso de disminución de las desigualdades interregionales (interestatales en este caso).

En contrapartida a las entidades federativas que expulsan población (19) existen las grandes ciudades altamente congestionadas tanto por el crecimiento natural de su población como por la incontrolable inmigración a ellas, por ejemplo: el área urbana de la Ciudad de México (Distrito Federal y Estado de México) y Monterrey. De esta manera resulta que en el área urbana del Valle de México y en el área urbana de Nuevo León, la concentración de población ha rebasado a la ya de por sí acentuada concentración de actividad económica. El resultado lógico es que el PPC del Distrito Federal, del Estado de México y de Nuevo León, disminuyó su crecimiento entre 1970 y 1980 contribuyendo a explicar de modo muy importante la reducción de los coeficientes de concentración del PPC.

Como lo mencionamos antes, es discutible la explicación Neoclásica que adjudica a los movimientos migratorios el papel de mecanismos de ajuste entre las regiones del país. El crecimiento económico se ha polarizado en las áreas urbano-industriales, en

(19) En un análisis reciente, el Consejo Nacional de Población señaló el constante desplazamiento de los habitantes del país, más de la mitad de las entidades federativas expulsan más población de la que reciben, en tanto que 2/3 partes de quienes abandonan su lugar natal se dirigen hacia la ciudad de México, Monterrey o Guadalajara, en detrimento de la productividad agraria así como de las condiciones generales de vida urbana. (Citado en la Conferencia sobre población y ciudades pequeñas y medianas en América Latina y el Caribe), febrero de 1986.

algunas regiones de agricultura comercial moderna y, recientemente en zonas petroleras. Es evidente que una causa muy importante del congestionamiento urbano en las áreas de inmigración de trabajadores es el rezago rural en las áreas de expulsión de población, y es muy posible que de continuarse con el patrón de crecimiento sectorial fomentado y fortalecido en las últimas cuatro décadas, el desempleo o subempleo rural no hará más que seguirse trasladando a las grandes ciudades con el consecuente hacinamiento de trabajadores en zonas urbanas marginales, donde el suministro de infraestructura social no sólo no ha sido planificado sino ni siquiera ha podido resolverse la correspondiente a zonas de trabajadores ya establecidos en las grandes ciudades.⁽²⁰⁾

En síntesis, por lo que se refiere a la evolución del PPC estatal, sólo la mejora en las entidades con fuerte expansión petrolera en 1970-1980, Chiapas y Tabasco, podría distinguirse como un fenómeno de cierta importancia en la desconcentración regional debido a que disminuyó su situación de rezago económico relativo. La caída de precios del petróleo puede significar sin embargo, que tal expansión haya sido sólo un auge coyuntural.

 (20) Los casos análogos que ejemplifican el impacto de la inmigración a las áreas urbanas, resultante en una degradación de las condiciones de vida de los inmigrantes, son innumerables y se puede citar, a modo de ejemplo, el análisis de Marx sobre las condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes a Londres en el siglo pasado (Marx, El Capital, Vol. I), y los estudios sobre la inmigración a las ciudades industriales de Italia procedentes del Sur (véase Stuart Holland, Capital versus regions, London, 1976).

II.3. Las disparidades interregionales: regiones como conjuntos de entidades federativas.

En el análisis de la concentración espacial por entidades federativas, ejemplificamos como una de las fallas más evidentes la separación arbitraria entre el Distrito Federal y el Estado de México. Su aglutinamiento -de los estados- en regiones, disminuye este tipo de problemas, pero deja incólumes otros: si quisiéramos estudiar las regiones del país de manera tal que cada una de las zonas en estudio constituyera regiones con un modo de producción dominante, estaríamos obligados a separar regiones urbano industriales capitalistas, de regiones de agricultura comercial y de las de agricultura de tipo campesino, por ejemplo. En cada entidad federativa o grupo de entidades federativas, se esconde la fuerte disparidad entre el campo y la ciudad -con excepción del Distrito Federal- y se podría decir en favor del estudio de las disparidades regionales con base en regiones que agrupan estados que, cada gran región tiene en común que comprende su núcleo urbano y su entorno rural, de manera que las disparidades entre regiones estarán reflejando las disparidades tanto urbanas como rurales conjuntamente.

Sin embargo, surge la pregunta: Qué clasificación regional conviene utilizar?, En atención a cuál criterio se puede afirmar que conviene o no? . Para responder a estas preguntas, señalemos pri-

menos, dos de los criterios más frecuentes para delimitar las fronteras de un espacio regional: el criterio de homogeneidad y el criterio de nodalidad:

"Con respecto al criterio de homogeneidad, las áreas se agrupan para formar una región, si éstas son consideradas homogéneas con relación a algún elemento básico, que puede ser económico (niveles de renta per cápita similares, una industria dominante común a todas las subáreas, una situación de desempleo relativamente uniforme) o social y político (delimitación con arreglo a la identidad regional, áreas tratadas conjuntamente por razones históricas, etc.)... [En tanto que] Los conceptos nodales de regiones acentúan la diferenciación espacial intrarregional. Admiten que la población y las actividades económicas no estarán dispersas uniformemente en una región, sino concentradas en focos específicos de actividad o en sus alrededores... El criterio para la inclusión de un área pequeña dentro de una región en vez de en otra está condicionado a que esta área tenga vínculos de interdependencia más fuertes con centros mayores de la región que con otros centros fuera de ella". (21)

Sin embargo, estaríamos de acuerdo con Lipietz, en que "todo espacio es en cierto sentido polarizado y homogéneo" al mismo tiempo. Polarizado, en el sentido de que constituya un espacio organizado en torno a un polo o centro productivo predominante y, homogéneo, en tanto que el proceso de polarización resulte en la invariancia de ciertas relaciones o características (zonas de salario, zonas de ramas productivas, de redes de intercambio, etc.).

(21) Harry W. Richardson, Teoría del Crecimiento Regional, Ed. Pirámide, Madrid, 1976.

(22) Alain Lipietz, El Capital y su Espacio. Siglo XXI, México, 1979.

Ocurre por tanto, que con las regiones homogéneas se centra el análisis en la diferenciación con otras regiones del espacio nacional, en tanto que con las regiones nodales es más relevante el estudio de la diferenciación intrarregional.

Con el fin de llevar a cabo el trabajo sobre las disparidades interregionales, procedimos a seleccionar dos clasificaciones elaboradas por especialistas en el tema: la de Angel Bassols⁽²³⁾ y la de Unikel, Ruiz y Garza⁽²⁴⁾, a las que en adelante nos referiremos como 'regionalización Bassols' y 'regionalización URG' (ver cuadros 9 y 10).

(23) Bassols Batalla Angel, Geografía Económica de México, Editorial Trillas, México, 1970.

(24) Unikel, Ruiz y Garza. El Desarrollo Urbano de México, Editorial Colegio de México, México, 1976.

REGIONALIZACION DE UNIKEL, RUIZ Y GARZA (URG)

Región	PIB 1970 (millones de pesos de 1970)	PIB 1980	PPC 1970 (en pesos de 1970)	PPC 1980
NOROESTE (B. C. Norte, B. C. Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit)	42,202	68,776	10,799	12,312
NORTE (Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León)	59,843	104,972	11,161	14,752
GOLFO (Tamaulipas y Veracruz)	42,843	66,425	8,127	9,239
CENTRO NORTE (Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas)	13,927	23,992	5,415	7,228
CENTRO OESTE (Jalisco, Colima, Guanajuato y Michoacán)	59,835	107,357	7,358	10,009
CENTRO (Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala)	30,455	62,915	5,829	8,986
VALLE DE MEXICO (Distrito Federal, Edo. México)	160,744	315,114	15,013	18,625
SUR-SURESTE (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Ta- basco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo)	34,321	79,959	4,870	8,368
Total:	444,170	829,509	9,210	12,305

Fuente: cálculos propios con base en los datos de Cuentas Nacionales por Entidad Federativa, INEGI, México, 1985.

Cuadro 10

REGIONALIZACION BASSOLS

Región	PIB 1970 (millones de pesos de 1970)	PIB 1980	PPC 1970 (pesos de 1970)	PPC 1980
NOROESTE (B. C. Norte, B. C. Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit)	42,202	68,776	10,799	12,312
NORTE (Coahuila, Chihuahua, Durango San Luis Potosí y Zacatecas)	45,161	73,543	7,653	9,847
NORESTE (Tamaulipas y Nuevo León)	40,284	73,340	12,780	16,713
CENTRO OESTE (Aguascalientes, Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán)	62,304	112,700	7,356	10,036
CENTRO ESTE (Distrito Federal, México, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala y Morelos)	191,199	378,029	12,001	15,804
ESTE (Veracruz y Tabasco)	33,851	63,296	7,386	9,868
SUR (Guerrero, Oaxaca, Chiapas)	21,371	43,227	4,125	6,367
PENINSULA DE YUCATAN (Campeche, Yucatán, Q. Roo)	7,799	17,498	7,103	10,822
Total:	444,170	829,509	9,210	12,318

Fuente: Cálculos propios con base en los datos de Cuentas Nacionales por Entidad Federativa, INEGI, México, 1985.

Con objeto de conocer qué tanto corresponden las clasificaciones seleccionadas a cada uno de los criterios de delimitación de fronteras regionales, se procedió a detectar, mediante un instrumento estadístico, el grado de similitud interna (homogeneidad) y/o el de diferenciación interna (nodalidad) en cada región para las dos distintas clasificaciones. La varianza relativa del PPC como indicador de la disparidad total en actividad económica y población, fue desagregada en sus dos componentes: la intravarianza que mide la disparidad intra-región y la intervarianza que mide la disparidad inter-regiones, (ver cuadro II).

(25) La varianza como medida de heterogeneidad se calcula como un promedio del cuadrado de las diferencias respecto a un valor medio al nivel nacional:

$$\sum_{i=1}^{32} \frac{(\text{PIB estatal}_i - \text{PIB medio})^2 \text{POB estatal}_i}{\sum_{i=1}^{32} \text{POB estatal}_i}$$

en este caso el promedio se ponderó con cifras relativas de población estatal. Cuando se construyen regiones que agrupan entidades federativas, se puede mostrar que la varianza estatal es igual a la suma de dos componentes:

a) Intravarianza:
$$\sum_{i=1}^{32} \frac{(\text{PIB}_{\text{región}_h}^{\text{estado}_i} - \text{PIB}_{\text{región}_h}^{\text{medio}})^2 \text{POB}_{\text{estado}_i}}{\sum_{i=1}^{32} \text{POB}_{\text{estado}_i}}$$

la magnitud de este componente depende de la diferencia entre cada valor estatal y el valor regional respectivo, por lo que entre más heterogeneidad exista entre los valores internos de cada región, más importancia tendrá la intravarianza.

b) Intervarianza:
$$\sum_{h=1}^8 \frac{(\text{PIB}_{\text{región}_h}^{\text{medio}} - \text{PIB}_{\text{nacional}}^{\text{medio}})^2 \text{POB}_h}{\sum_{h=1}^8 \text{POB}_h}$$

su magnitud depende de la brecha entre cada valor regional y el valor medio nacional, por lo que permite medir la heterogeneidad entre regiones.

Cuadro II

COMPONENTES DE LA VARIANZA RELATIVA* DEL PPC
EN LAS REGIONALIZACIONES DE URG Y DE BASSOLS.

	1970		1980	
	CIFRAS ABSOLUTAS			
	<u>URG</u>	<u>Bassols</u>	<u>URG</u>	<u>Bassols</u>
Intravarianza	0.07	0.14	0.09	0.13
Intervarianza	0.16	0.09	0.11	0.07
Varianza total:	0.23	0.23	0.20	0.20
	CIFRAS RELATIVAS (%)			
Intravarianza	30	61	45	65
Intervarianza	70	39	55	35
	100	100	100	100

* Estas cifras de varianza relativa del PPC no coinciden con las presentadas anteriormente debido a que no fueron estandarizadas al intervalo cero-uno.

Lo primero que se observa con el desglose de componentes de la varianza del PPC es que las constelaciones de regiones de URG eran en 1970 bastante más homogéneas que las de Bassols: en la clasificación de URG la heterogeneidad intrarregional sólo explicaba 30% de la total, en tanto que en la de Bassols explicaba el 61% de la total. Sin embargo, en ambas la disparidad intrarregional relativa crece entre 1970 y 1980. En la regionalización URG las regiones Noroeste y Norte tienden a hacerse más homogéneas, pero en cambio el Sur-Sureste - y es el efecto que predomina en términos netos- se hace mucho más heterogénea debido a que dos de sus estados disparan su crecimiento dejando atrás a las otras entidades del grupo, éstas son Tabasco -por el impulso petrolero de los '70- y Quintana Roo -fundamentalmente por la expansión turística-. Muy probablemente cuando se elaboró esta regionalización, se agruparon las entidades del Sur-Sureste debido a la alta similitud que guardaban en su nivel de atraso relativo, pero en el momento que dos estados del grupo empiezan a crecer por una expansión sectorial localizada, dicha región aparece como algo arbitraria, pues ya no es ni homogénea ni -aparentemente- nodal.

En la regionalización de Bassols también el crecimiento de Tabasco y el de Quintana Roo explican la creciente heterogeneidad intrarregional en las regiones que los comprenden: ESTE y PENINSULA DE YUCATAN. Sin embargo, en este caso en la región CENTRO ESTE se aprecia un

fenómeno de heterogeneidad intrarregional en disminución que sugiere un proceso de articulación de entidades en una estructura nodal, donde obviamente el polo dominante lo representa el área urbana del Valle de México. De todas las regiones de Bassols, la Centro-Este es la más heterogénea, en 1970 explicaba el 79% de la intravarianza y en 1980 el 74% de la intravarianza. Esto se entiende claramente cuando se ve qué tan dispares en PPC son las entidades que integran la región: Hidalgo y Tlaxcala, por ejemplo, en contraste con el Distrito Federal. Sin embargo, parecería que el proceso de estructuración de la región nodal mencionada, está disminuyendo la brecha entre las entidades de la región, dado que todas las entidades del grupo que rodean al área urbana de la ciudad de México crecieron a tasas sumamente elevadas durante la década pasada.

Por lo que se refiere a la disparidad inter-regiones, la intervarianza disminuye en absolutos y relativos con las dos clasificaciones. En la agrupación de Bassols, el fuerte crecimiento del PPC de la región SUR y PENYUCATAN (las más atrasadas) explica la disminución de la intervarianza. En la regionalización URG el dinamismo de la región SUR-SURESTE (Tabasco y Quintana Roo) y CENTRO (el entorno del Valle de México) explican la disminución de la intervarianza.

A pesar de que en las dos clasificaciones tratadas se observa que sus regiones tienen elementos de homogeneidad y de nodalidad al mismo tiempo, se puede decir que la de URG es de regiones más bien homogéneas en comparación con la de Bassols, y parecería que en esta última predomina

mina el criterio de nodalidad sin excluir el de homogeneidad en sus regiones. Consideramos por tanto que las dos regionalizaciones ofrecen aspectos interesantes para medir la tendencia en las disparidades interregionales, por lo que analizaremos los resultados haciendo uso de ambas.

II. 4. Concentración de actividad económica por regiones: PIB regional.

En la primera parte de este capítulo observamos que con los coeficientes de concentración del PIB estatal resultaba que disminuyó el nivel de concentración de la actividad económica entre estados. Asimismo, señalamos que el elemento más importante en la susodicha disminución, que era el crecimiento acelerado del Estado de México, representaba realmente no una disminución sino un aumento de la concentración de actividad en el área urbana de la ciudad de México, con lo cual se evidenciaba la falla de considerar a entidades federativas como unidades regionales.

Disiparemos ahora la falla mencionada con la agregación de estados en unidades regionales más amplias, concretamente el Distrito Federal y el Estado de México ya quedan en una sola región, con lo cual el crecimiento económico acelerado de este último dejará de medirse erróneamente como elemento de desconcentración.

Veremos nuevamente los resultados obtenidos con el PIB estatal para facilitar su comparación con los del nivel regional (ver cuadro 12).

Cuadro 12

COEFICIENTES DE CONCENTRACION*

	PRODUCTO INTERNO BRUTO <u>ESTATAL</u>		PRODUCTO INTERNO BRUTO <u>REGIONAL</u>			
	1970	1980	<u>Regionalización URG</u>		<u>Regionalización Bassols</u>	
			1970	1980	1970	1980
Varianza relativa	0.077	0.075	0.08	0.09	0.069	0.073
Desviación media relativa	0.42	0.41	0.33	0.34	0.37	0.39
Varianza logarítmica	1.11	0.94	0.43	0.46	0.72	0.67
Coefficiente de desigualdad de Theil	0.185	0.182	0.11	0.12	0.17	0.18

*Los coeficientes han sido estandarizados para variar en el intervalo cero-uno, el cero corresponde a la situación de igualdad total y la unidad a la concentración total, excepto la varianza logarítmica.

Fuente: Cálculos propios con base en los datos de Cuentas Nacionales por Entidad Federativa publicados por el INEGI, México, 1985.

Se observa en las cifras anteriores que los coeficientes de concentración de la actividad económica medida con el PIB estatal, reflejan una tendencia a la reducción de la concentración. Pero, como señalamos antes, tal reducción no es más que un error resultante de considerar al Estado de México como unidad espacial separada del Distrito Federal. Efectivamente fueron detectados elementos de verdadera desconcentración a nivel estatal, como fueron el acentuado crecimiento de Tabasco, Chiapas y Quintana Roo, pero dado su poco peso relativo en el PIB nacional tienen una escasa incidencia en el valor de los coeficientes totales.

En el nivel regional, sin embargo, encontramos -a diferencia de lo detectado por Hernández Laos* - que la actividad económica tendió a concentrarse más entre 1970 y 1980. Con las dos regionalizaciones empleadas aumentaron todos los coeficientes de concentración, excepto la varianza logarítmica con la de Bassols.

Con la regionalización URG resulta más evidente la creciente desigualdad entre regiones. El Distrito Federal y el Estado de México, que constituyen la región Valle de México, aumentaron su PIB relativo desde el 36% para el año 1970 hasta el 38% para 1980. Su PIB global

* Hernández Laos, Enrique, La Desigualdad Regional en México (1900-1980), en La Desigualdad Social en México, Ed. Siglo XXI, México, 1984. En la primera parte de este trabajo, se sintetizan los resultados respectivos de Hernández Laos (ver página 19).

fue en 1970 11.5 veces mayor que el de la región más atrasada (la Centro Norte), para 1980 ya era 13 veces mayor. Por el lado de la reducción en la disparidad entre regiones juega un papel importante el crecimiento acelerado en la región Sur-Sureste, principalmente por la expansión petrolera en Chiapas, Tabasco y Campeche, y de los servicios turísticos en Quintana Roo. Sin embargo, el efecto neto observable en los coeficientes de concentración con la clasificación URG es de una mayor concentración regional, en vista de que la mayor concentración en el Valle de México, por la importancia de esta región (38% del PIB en 1980), opaca el elemento de desconcentración debido a la expansión en el Sur-Sureste.

Con la regionalización Bassols el componente más relevante de la creciente concentración, también está dado por el dinamismo sostenido del Valle de México, sólo que ahora está comprendido dentro de una región más amplia, la región CENTRO ESTE, que agrupa al Distrito Federal, México, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala y Morelos. Esta región concentraba el 43% del PIB en 1970 y, para 1980 alcanzó el 46% lo que se refleja en los valores crecientes de los coeficientes de concentración regional.

Los elementos de una efectiva, aunque incipiente, reducción en la desigualdad entre regiones son más notorios con esta regionalización que con la de URG. La amplia región Sur-Sureste de URG queda dividida en dos conjuntos con la clasificación Bassols: la PENINSULA DE YUCATAN por un lado y, la SUR (Guerrero, Oaxaca y Chiapas) por otro, agrupando además a Tabasco en una región conjuntamente con Veracruz.

Por el menor nivel de agregación del Sur-Sureste, el crecimiento de Campeche y de Quintana Roo resulta más notorio, por lo tanto el crecimiento de estas regiones tradicionalmente rezagadas logra reflejarse haciendo disminuir la varianza logarítmica entre 1970 y 1980. Lo mismo sucede con la región SUR, el acentuado crecimiento del PIB de Chiapas logra reducir la brecha entre la región SUR -tradicionalmente la más rezagada de todas- y la más dinámica de todas: la CENTRO.

En síntesis, se puede afirmar que, tanto con la regionalización de URG como con la de Bassols, se observa una tendencia creciente en la disparidad entre regiones a través del comportamiento del PIB regional. El efecto de creciente concentración en el área metropolitana del Valle de México y las entidades próximas, contrarresta el efecto de reducción de concentración por la expansión en estados como Tabasco, Chiapas y Quintana Roo, resultando finalmente una creciente concentración regional en términos netos.

II. 5. Concentración de actividad económica y de población por regiones: PPC regional.

CON LA REGIONALIZACION URG: igual que en el caso del PPC estatal, con la regionalización de URG y la de Bassols se observan coeficientes de una concentración regional decreciente entre 1970 y 1980. Los determinantes de esta disminución así como nuestra interpretación sobre si corresponden efectivamente o no a una desconcentración regional, son los siguientes:

1. Una región relativamente rezagada que creció aceleradamente durante el decenio: la CENTRO (Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Querétaro). Desde el punto de vista de considerar a esta zona como una de rezago económico, que empieza a expandirse rápidamente, el fenómeno podría calificarse de disminución de las disparidades entre regiones. Sin embargo, mencionamos anteriormente que este hecho parece sugerir un proceso de articulación de una zona nodal estructurada en torno al polo industrial del Valle de México, y bajo esta perspectiva, el crecimiento acelerado de la región CENTRO puede interpretarse más como de una nueva etapa de la concentración en el área metropolitana del valle de México que como una tendencia al equilibrio regional.

2. Otra región tradicionalmente rezagada que a pesar de una fuertemente creciente población, mostró un crecimiento notable en actividad económica: Sur-Sureste (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo) aunque, como lo señalamos antes,

el dinamismo de los estados que integran la región fue bastante dispar, en vista de que la expansión de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo no se dió en las otras entidades del grupo. Este fenómeno, ya lo afirmamos anteriormente, sí podría calificarse como de una efectiva disminución de la disparidad entre regiones en virtud de que corresponde a la expansión productiva de zonas relativamente atrasadas económicamente.

3. Por último, el determinante más importante en la disminución de los coeficientes de concentración del PPC regional, lo constituye la desaceleración del crecimiento económico del Valle de México. Esta región (Distrito Federal-Estado de México) tuvo uno de los crecimientos económicos más notables entre las distintas regiones del país, sin embargo, el crecimiento de su población fue el más elevado de todas: 4.7% de incremento anual promedio en su población en comparación con 3.4% de promedio nacional durante 1970-1980. Por tanto, el crecimiento del PPC de esta región, la más concentradora de actividad económica y de población, disminuyó y explica la reducción de los coeficientes de concentración del PPC regional.

En el apartado II.2 señalamos que nos parece que aceptar los movimientos migratorios como mecanismos de ajuste de los desequilibrios regionales, significa ignorar los determinantes de la polarización de rezago económico en las regiones que expulsan constantemente población hacia las áreas urbano industriales del país, y tal conceptualización de la migración como factor de ajuste parecería corresponder más que nada a un

deseo de encontrar una tendencia al equilibrio entre regiones que a nuestra realidad económico espacial hasta el momento.

Al rechazar entonces al congestionamiento de población en el área urbana del Valle de México como un factor equilibrador inter - regionalmente, podríamos concluir que la disminución de los coeficientes de concentración del PPC regional (ver cuadro 13), corresponde fundamentalmente a una creciente concentración de actividad económica y de población, excepción hecha del fenómeno de expansión en el Sur-Sureste.

Con la regionalización Bassols se observa asimismo una disminución de los coeficientes de concentración del PPC regional, sin embargo tal como en el caso anterior, de los determinantes de la disminución sólo a la expansión del Sur y de la Península de Yucatán los podemos considerar como factores de una leve tendencia a la reducción de las disparidades interregionales.

Quisiéramos concluir que, por lo que al PPC regional se refiere, e independientemente de cuál regionalización utilicemos de las dos analizadas, sólo la expansión petrolera en el Sur-Sureste, así como la de los servicios turísticos, nos dan elementos que reflejen una ligera disminución de la desigualdad entre regiones, pero el determinante fundamental constituye un factor de disparidad creciente: la expansión económica y de población en el Valle de México y los estados de su entorno.

Cuadro 13

COEFICIENTES DE CONCENTRACION*

	PIB PER CAPITA ESTATAL		PIB PER CAPITA REGIONAL			
	1970	1980	Regionalización URG		Regionalización Bassols	
			1970	1980	1970	1980
Varianza relativa	0.0074	0.0065	0.023	0.016	0.013	0.010
Desviación media relativa	0.16	0.15	0.18	0.15	0.16	0.13
Varianza logarítmica	0.16	0.13	0.15	0.09	0.13	0.09
Coefficiente de Gini	0.27	0.24	0.27	0.22	0.19	0.19

* Los coeficientes han sido estandarizados para variar en el intervalo cero-uno, el cero corresponde a la situación de igualdad total y la unidad a la concentración total, excepto la varianza logarítmica.

Fuente: cálculos propios con base en los datos de Cuentas Nacionales por Entidad Federativa publicados por el INEGI, México, 1985.

II. 6. Concentración de actividad económica por sectores agregados de actividad.

Con el análisis de la concentración de actividad económica y de la población hemos podido detectar, a través del PIB y el PPC estatal y regional, que la tendencia en la disparidad entre entidades y regiones del país detectada por diversos autores desde principios de siglo, ha continuado prácticamente igual hasta 1980, con una ligera modificación resultante de la expansión petrolera en las entidades del sureste de México y de los servicios en Quintana Roo. Como paso siguiente en el estudio de la concentración económica, sería deseable conocer si la composición sectorial productiva de las entidades y regiones del país concuerda efectivamente con nuestras conclusiones hasta el momento. Es decir, quisiéramos encontrar si los sectores más dinámicos de la economía en 1970-1980 han variado su nivel de concentración entre las regiones del país, ya que tal variación pudiera haber escapado a nuestro análisis con base en el PIB agregado por estado y por región.

Sin embargo, la disponibilidad de información ha impuesto algunas restricciones en esta etapa del análisis. La información del PIB estatal y regional analizado hasta el momento, así como la del PIB nacional por rama de actividad económica, procede del sistema de Cuentas Nacionales, pero no se dispone de información por rama de actividad y por estado procedente de la misma fuente para 1970 y 1980.* Por esta razón,

 * Recién terminado el aspecto empírico de este trabajo, fue publicado por el INEGI el Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1970, 75 y 80, que contiene la información del PIB por entidad federativa y por rama de actividad. Por esta razón, dejaremos para la segunda etapa de este estudio la revaluación de la concentración regional por sectores de actividad, con la información de Cuentas Nacionales.

se optó por estudiar la distribución de la producción de algunos sectores de actividad entre las regiones del país, con la información de los Censos industriales a nuestro alcance, lo que implicó analizar el período 1965-1975 en vista de que el censo industrial de 1980 no se ha publicado aún. Desde luego la información de cuentas nacionales no es compatible con la de censos industriales,^{*} pero con ésta última pudimos detectar si en 1965-1975 se perfilaron o no cambios relevantes en la distribución de sectores productivos clave entre las entidades y regiones de México.

En cuanto a la EXPANSION RAMAL Y SECTORIAL de la economía mexicana entre 1970 y 1980, encontramos que prácticamente todas las ramas del sector Industrial incrementaron en términos reales su participación dentro del PIB nacional: Petróleo, Manufacturas, Construcción y Electricidad y, en el caso del sector de Servicios, los rubros de expansión bastante dinámica fueron Comunicaciones y Transportes los cuales, también en términos reales, aumentaron su importancia relativa dentro del PIB global. Por otro lado, todas las ramas del Agropecuario disminuyeron su participación relativa en el período (Cuadro 14).

 * Desafortunadamente los Censos Económicos no cubren todas las actividades económicas, por ejemplo, no incluyen a la rama de Construcción. Constituyen lo que se llama estadísticas básicas que alimentan a las Cuentas Nacionales, pero éstas utilizan también información como la del Censo de Población, series anuales de producción agropecuaria, minera y manufacturera, encuestas de ingresos y gastos de los hogares para los períodos de análisis, etc. Por las diferencias en cobertura, así como en métodos para procesar algunos rubros, las dos fuentes suelen no ser compatibles.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Rama agregada de actividad	1970	1980	Estructura Porcentual			tasa de crec.
	(millones de pesos de 1970)		1970	1980	1980***	
AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	54,123.2	75,703.8	12.2	8.3	9.0	3.4
Agricultura	31,515.0	43,627.8	7.1	5.1	5.2	
Ganadería	19,515.3	26,968.4	4.4	2.5	3.2	
Silvicultura	2,260.2	3,062.6	0.5	0.4	0.4	
Caza y Pesca	862.7	2,045.0	0.2	0.3	0.2	
INDUSTRIAL	145,070.2	296,045.6	32.7	37.3	35.2	7.4
Minería	6,835.0	10,762.2	1.5	1.5	1.3	
Manufacturas	100,637.1	198,969.2	22.7	21.7	23.6	
Petróleo*	8,921.2	27,341.2	1.9	6.6	3.3	
Construcción	23,530.2	46,379.1	5.3	6.5	5.5	
Electricidad	5,146.7	12,593.9	1.3	1.0	1.5	
SERVICIOS	250,473.5	481,090.2	56.3	55.5	57.2	6.7
Comercio	101,444.7	190,592.8	22.8	19.8	22.6	
Transportes	18,570.0	49,796.5	4.2	5.9	5.9	
Comunicaciones	2,787.4	13,173.6	0.6	0.7	1.6	
Servicios Financieros y Seg.	8,401.3	16,326.0	1.9	2.0	2.0	
Alquiler de inmuebles	41,808.4	65,842.4	9.4	5.9	7.8	
Restaurantes y hoteles	13,718.2	25,581.2	3.1	3.6	3.0	
Otros servicios**	63,743.5	119,777.7	14.3	17.6	14.2	
Servicios bancarios imputados (-)	5,395.5	10,985.1	1.2	1.1	1.3	
Total	444,271.4	841,854.5	100.0	100.0	100.0	6.6

* Incluye extracción, refinación de petróleo y petroquímica básica.

** Incluye servicios profesionales, de educación, médicos, de esparcimiento, administración pública y defensa y otros servicios.

*** Esta columna corresponde a la participación porcentual del PIB de cada sector dentro del total en cifras constantes de 1970. La información se incluyó para que de su comparación con la estructura porcentual en cifras nominales, se pudiera apreciar a qué sectores benefició su tendencia relativa de precios, inflando por tanto su peso relativo, obsérvese el caso de: Petróleo, Construcción, Servicios de Restaurantes y Hoteles y Otros servicios.

Fuente: SPP, CSNEGI, "10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México", México, 1982, procedente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1981 y 1982.

Obsérvese en el cuadro 14 que el sector que mantuvo el crecimiento más elevado durante 1970-1980, fue el INDUSTRIAL, lo que no representa ninguna sorpresa dado el dinamismo que ha mostrado en las últimas décadas. Como lo corroboramos más adelante, las actividades industriales -excluyendo la minería y el petróleo- y las de servicios, muestran elevados niveles de concentración en las áreas urbanas del país, en particular en las principales áreas metropolitanas. Si este sector mostrara algún cambio sustancial en su nivel de concentración interestatal o interregional, es muy probable que ello se tradujera en una modificación apreciable en la distribución interestatal e interregional de actividad económica (PIB), que pudiera haber escapado a nuestra observación mediante el PIB estatal y regional. Sin embargo, no sucedió ningún cambio relevante en la concentración del valor agregado industrial, (Ver cuadro 15).

En el cuadro 16 se presenta el valor agregado industrial del Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco y Nuevo León, como referente empírico del valor agregado industrial de las áreas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey (se excluye el petróleo).

Cuadro 15

ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO INDUSTRIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, PERIODO 1965-1975. (EXCLUYE PETROLEO).

ENT. FED.	VALOR AGREGADO (MILES DE PESOS, CIFRAS CORRIENTES)			PARTICIPACIONES RELATIVAS: (%)			T. CREC. % 1965-1975
	1965	1970	1975	1965	1970	1975	
AGUASCAL.	93245	247148	548492	0.20	0.30	0.30	19.39
BAJA CAL.	792598	1482888	3108120	1.70	1.80	1.70	14.64
BAJA C. T.	129867	247148	548492	0.30	0.30	0.30	14.64
CAMPECHE	93245	164765	365661	0.20	0.20	0.20	14.64
CORRUJILA	2051384	3212923	8044547	4.40	3.90	4.40	14.64
COLIMA	46622	82383	548492	0.10	0.10	0.30	27.96
CHIRPAS	139867	247148	182831	0.30	0.30	0.10	2.71
CHIHUAHUA	1445293	2224331	4936426	3.10	2.70	2.70	13.07
D. FEDERAL	16970541	27598185	55763335	36.40	33.50	30.50	12.63
DURANGO	372979	741444	1462645	0.80	0.90	0.80	14.64
GUANAJUAT	932447	1647653	2925290	2.00	2.00	1.60	12.11
GUERRERO	139867	247148	365661	0.30	0.30	0.20	10.09
HIDALGO	606891	1318122	3473782	1.30	1.60	1.90	19.00
JALISCO	2051384	4613428	11518328	4.40	5.60	6.30	18.83
MEXICO	6953355	15735084	35200450	15.00	19.10	19.00	17.87
MICHOROAN	466224	659061	1279814	1.00	0.80	0.70	10.63
MORELOS	326357	659061	1928306	0.70	0.80	1.00	18.81
NAHARIT	279734	411913	721322	0.60	0.50	0.40	10.09
N. LEON	5091835	8508177	20111367	10.90	10.50	11.00	14.75
ORISCA	233112	329530	731322	0.50	0.40	0.40	12.11
PUEBLA	1258804	2636245	6398871	2.70	3.20	3.50	17.66
QUERETARO	326357	741444	2559629	0.70	0.90	1.40	22.87
Q. ROO	46622	82383		0.10	0.10	0.00	-100.00
S. L. P.	652713	1153357	2376798	1.40	1.40	1.30	13.80
SINALOA	559468	906209	1828306	1.20	1.10	1.00	12.57
SONORA	699335	1318122	2376798	1.50	1.60	1.30	13.01
TABASCO	46622	82383	182831	0.10	0.10	0.10	14.64
TAMPULIP.	606891	906209	2193967	1.30	1.10	1.20	13.73
TLAXCALA	139867	247148	914153	0.30	0.30	0.50	20.65
VERACRUZ	2424363	3048158	7496655	5.20	3.70	4.10	11.95
YUCATAN	419601	411913	1279814	0.90	0.50	0.70	11.80
ZACATECAS	186439	329531	548492	0.40	0.40	0.30	11.39
TOTAL NAL.	46622361	82382642	182830607				14.64
V. MEDIO:	1456949	2574458	5897762				
Varianzas:	0.15	0.14	0.12				

FUENTE: "LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN MEXICO", 1980. DATOS PRESENTADOS POR SPP, ELABORADOS CON LAS CIFRAS DE LOS VIII, IX Y X CENSOS INDUSTRIALES EN MEXICO.

Cuadro 16

Participación en el valor agregado industrial (excluyendo petróleo):

	1965	1970	1975
Distrito Federal	36.4 %	33.5 %	30.5 %
Estado de México	15.0	19.1	19.8
Jalisco	4.4	5.6	6.3
Nuevo León	10.9	10.5	11.0
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	66.7	68.7	67.6

Aproximadamente dos terceras partes del valor agregado industrial siguió concentrándose en las áreas metropolitanas más importantes (cuadro 16). Por otra parte, en cuanto a ritmos de crecimiento en el valor agregado industrial durante 1965-1975, los incrementos más notorios correspondieron a Colima, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Tlaxcala (ver de nuevo cuadro 15). Los casos de Jalisco y de Nuevo León podrían vincularse fundamentalmente a la expansión industrial de las áreas metropolitanas respectivas; por lo que se refiere al caso de Colima, muy posiblemente su importancia en la producción de fierro (Mina Peña Colorada) explique su elevado crecimiento industrial, aunque su peso relativo dentro del sector es sumamente reducido. Nuevamente, la fuerte expansión industrial en las entidades cercanas a la Ciudad de México, nos sugieren un proceso de articulación de una región nodal en torno al polo industrial Valle de México que, en tal caso, no puede calificarse como fenómeno de desconcentración, como señalamos antes.

La disminución de las varianzas interestatales del valor agregado industrial que figuran en la última línea del cuadro 15, requie -

ren cierta cautela en su interpretación: el crecimiento vigoroso de entidades como Hidalgo, México, Morelos, Puebla, etc., disminuye su distanciamiento respecto al valor agregado industrial medio y por tanto se reflejan en una disminución de las varianzas. Como en el caso del PIB estatal y regional, volvemos a confirmar que en lugar de una evidencia de menor disparidad entre estados o regiones, esta disminución obedece a una equivocada unidad de análisis: los estados como regiones.

En síntesis, se puede observar que con el VALOR AGREGADO INDUSTRIAL (excluyendo petróleo) durante 1965-1975, no se encuentran elementos que sugieran modificaciones apreciables en la desigualdad de la distribución del sector entre entidades federativas.

Precisamente las mismas características observadas en el comportamiento del valor agregado industrial por estados, sobresalen en términos de regiones agregadas (ver cuadro 17)⁽²⁶⁾. La región Valle de México apenas refleja un cambio insignificante en su importancia relativa dentro del valor agregado industrial: del 51% pasa al 50% entre 1965-1975, en tanto que la región que muestra la expansión más notable (19% de crecimiento anual) es la de los estados que rodean a la ciudad de México:

(26) Las regionalizaciones URG y Bassols tienen la característica común de que ambas consisten en la agregación de entidades federativas. Los resultados encontrados con las dos a nivel de sectores fueron sumamente similares, por lo cual optamos por seguir adelante únicamente con los resultados para la regionalización URG.

Cuadro 17

VALOR AGREGADO REGIONAL EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA
Y DE TRANSFORMACION (EXCLUYENDO PETROLEO).

REGION*	Valor agregado regional (millones de pesos nominales)			Participaciones relativas %			Tasa de crecimiento 1965-1975 (%)
	1965	1970	1975	1965	1970	1975	
Noroeste	2,471	4,366	8,593	5	5	5	13
Norte	8,951	14,829	34,555	19	18	19	15
Golfo	3,030	3,954	9,690	7	5	5	12
Centro Norte	932	1,730	3,474	2	2	2	14
Centro Oeste	3,497	7,003	16,272	7	9	9	17
Centro	2,657	5,602	15,175	6	7	8	19
Valle México	23,964	43,333	91,964	51	53	50	14
Sur-sureste	1,119	1,565	3,108	2	2	2	11
Total país:	46,622	82,383	182,830	100	100	100	15

Fuente: datos tomados de SPP, "Las Actividades Económicas en México", México, 1980. Datos elaborados con base en la información de los VIII, IX y X Censos Industriales de México.

* Las regiones corresponden a la clasificación URG:

Noroeste: Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit,

Norte: Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León,

Golfo: Tamaulipas y Veracruz,

Centro Norte: Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas,

Centro Oeste: Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán

Centro: Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala,

Valle de México: Distrito Federal y Estado de México, y

Sur-Sureste: Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Por lo que se refiere al rubro si no más importante si el más dinámico dentro del sector industrial en las últimas dos décadas: LA INDUSTRIA PETROLERA, es en el que se advierten los cambios relevantes en la concentración económica interestatal. Considerando a la rama petrolera como la extracción, refinación de petróleo y petroquímica básica conjuntamente, pasó del 1.9% en 1970 al 3.3% del PIB global en 1980, (ver cuadro 14) en términos reales. Esto es, si el PIB nacional creció al 6.6% anual, y el industrial al 7.4% anual, el valor agregado petrolero se expandió a un ritmo de aproximadamente 12% anual entre 1970 y 1980.

Como veremos más adelante, en las últimas dos décadas este sector ha sido fuerte y crecientemente privilegiado por el Estado. Una buena porción de los fondos de inversión pública federal se ha volcado en las regiones petroleras, ampliando hacia el sureste la explotación de nuevos pozos y consolidando la petroquímica. En vista del desplazamiento de la rama petrolera hacia el sureste y por tanto, con la creciente importancia de dicha actividad en Campeche y Tabasco, las varianzas para este sector resultaron decrecientes en tre 1965-1975.

Prácticamente en cinco entidades se concentra toda la actividad petrolera: Veracruz, Tamaulipas, Distrito Federal, Tabasco y Guanajuato, que concentraron el 96%, 91% y 94% en 1965, 1970 y 1975 respectivamente. (véase cuadro núm. 18). A pesar de que la actividad petrolera, medida con el nivel de empleo, se mantuvo fuertemente concentrada en Veracruz y Tamaulipas (del 62% al 53% entre 1965 y 1975), en Tabasco pasó del 7% en

Cuadro 18
CONCENTRACION INTERESTATAL DE LA ACTIVIDAD PETROLERA
(Población ocupada por Estado)

Entidad Federativa	Población Ocupada en la Industria				Participaciones relativas (%)			
	1965	1970	1975	1980	1965	1970	1975	1980
B. California Nte	51	111	117	235	0	0	0	0
B. California Sur	18	32	29	43	0	0	0	0
Nayarit	29	31	32	45	0	0	0	0
Sinaloa	229	165	138	292	0	0	0	0
Sonora	180	250	210	372	0	0	0	0
Coahuila	51	56	48	1073	0	0	0	1
Chihuahua	118	481	525	616	0	1	1	1
Durango	144	131	122	207	0	0	0	0
Nuevo León	127	144	131	1874	0	0	0	2
Tamaulipas	8970	11598	16546	18135	17	18	20	16
Veracruz	24397	28332	26959	36429	45	43	33	33
Aguascalientes	35	40	38	62	0	0	0	0
San Luis Potosí	82	2856	81	2858	0	4	0	3
Zacatecas	21	31	29	42	0	0	0	0
Colima	50	60	58	114	0	0	0	0
Guanajuato	2906	3334	4616	5564	5	5	6	5
Jalisco	84	97	122	411	0	0	0	0
Michoacán	72	92	83	124	0	0	0	0
Hidalgo	33	35	26	2876	0	0	0	3
Morelos	40	52	47	87	0	0	0	0
Puebla	95	1010	1295	2104	0	2	2	2
Querétaro	25	30	43	67	0	0	0	0
Distrito Federal	11838	12663	18105	15702	22	19	22	14
México	39	44	859	1459	0	0	1	1
Campeche	40	84	42	2270	0	0	0	2
Chiapas	34	50	36	1621	0	0	0	1
Guerrero	57	74	56	97	0	0	0	0
Oaxaca	137	246	80	2317	0	0	0	2
Tabasco	3972	3962	10621	13280	7	6	13	12
Yucatán	38	39	39	62	0	0	0	0
Total país:	53912	66130	81133	110438	100	100	100	100
Valor medio	1797	2204	2704	3681				
Varianzas estandarizadas:	0.28	0.24	0.21	0.14				

Fuente: Los datos de 1965, 1970 y 1975 provienen de los Censos Industriales publicados por la Secretaría de Comercio. Las cifras de 1980 se tomaron de "La Industria Petrolera en México" publicados por SPP, México, 1983 y corresponden a información proporcionada por la Gerencia de Personal de Pemex.

1965 al 13% en 1975. Esta modificación en la distribución interestatal del empleo petrolero, conjuntamente con la expansión en entidades como Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Oaxaca, explican la notable disminución de la varianza interestatal en la ocupación: de 0.28 en 1965 a 0.21 en 1975. *

Como sería de esperar, con la variable Valor agregado petrolero, se puede observar la misma estructura y tendencia en la disparidad interestatal. La importancia relativa de Veracruz, Tamaulipas y el Distrito Federal en el PIB petrolero desciende durante el período, en tanto que la de Tabasco pasa del 11 al 24%. En este caso, igual que con el empleo petrolero, la varianza se reduce de 0.24 a 0.14 entre 1965 y 1975. (ver cuadro 19).

En suma, el ramo petrolero fue el más dinámico en la década pasada y su expansión, analizada a través del nivel de ocupación y por el valor agregado petrolero por estado, se dio crecientemente en el sureste, particularmente en Tabasco, reduciéndose la importancia relativa de Tamaulipas y Veracruz.

Como hemos observado repetidamente en páginas anteriores,

 * Aunque en el cuadro de la página 66, figuran cifras del empleo petrolero por Estado para 1980, éstas provienen de la Gerencia de Personal de Pemex, a diferencia de la correspondiente a los años anteriores obtenida de los Censos Industriales de 1965, 1970 y 1975. Por ello, las diferencias pueden deberse a variantes metodológicas o de cobertura y preferimos, por tanto, no tomar en cuenta las cifras de 1980.

Cuadro 19

EL VALOR AGREGADO PETROLERO POR ENTIDADES
FEDERATIVAS. 1965-1975.

	Valor agregado en Petróleo (Millones de pesos nominales)			Participaciones relativas (%)			tasa de crec. 1965-1975
	1965	1970	1975	1965	1970	1975	
B. California Norte	2.5	40.1	127.6	0	0	0	48
B. California Sur	0.8	6.1	14.7	0	0	0	33
Nayarit	1.1	7.3	18.8	0	0	0	33
Sinaloa	5.0	23.5	70.8	0	0	0	30
Sonora	7.0	24.9	136.8	0	0	0	35
Coahuila	1.9	16.9	57.9	0	0	0	41
Chihuahua	4.4	121.8	538.0	0	1	1	62
Durango	4.2	22.0	63.1	0	0	0	31
Nuevo León	4.6	42.3	423.0	0	0	1	57
Tamaulipas	865.2	1082.8	5039.7	15	9	13	19
Veracruz	2449.3	4496.8	10470.7	43	36	27	16
Aguascalientes	1.3	5.8	11.6	0	0	0	25
San Luis Potosí	3.1	153.3	41.2	0	1	0	30
Zacatecas	0.8	6.4	17.9	0	0	0	37
Colima	1.9	11.4	34.1	0	0	0	33
Guanajuato	508.0	431.4	3557.0	9	3	9	21
Jalisco	2.8	43.6	121.7	0	0	0	46
Michoacán	2.6	17.0	43.5	0	0	0	33
Hidalgo	1.2	6.6	2199.7	0	0	6	111
Morelos	1.4	8.8	23.1	0	0	0	32
Puebla	3.5	84.1	304.2	0	1	1	56
Querétaro	0.8	11.1	25.6	0	0	0	41
Distrito Federal	1168.7	4926.5	6075.6	21	40	15	18
México	1.3	21.0	157.0	0	0	0	62
Campeche	1.8	8.8	21.0	0	0	0	28
Chiapas	1.4	14.6	44.6	0	0	0	42
Guerrero	2.2	13.6	40.3	0	0	0	34
Oaxaca	4.9	22.7	175.5	0	0	0	43
Tabasco	599.7	748.2	9320.4	11	6	24	32
Yucatán	1.4	9.0	24.8	0	0	0	33
Total nacional:	5654.9	12428.5	39200.0	100	100	100	21
Varianzas:	0.24		0.14				

Fuente: Censos Industriales, Anexos para la Industria Petrolera, 1965 a 1975.

el crecimiento de la actividad petrolera y el consecuente impulso de entidades normalmente rezagadas, constituye -igual que el crecimiento de Quintana Roo- lo que podríamos denominar un elemento de efectiva desconcentración de la actividad económica. Es evidente que esta desconcentración tiene la particularidad de estar atada locacionalmente a los recursos no renovables de petróleo y que si no se toman previsiones para consolidar una infraestructura productiva diversificada, las áreas petroleras corren el riesgo de volver a su situación de rezago económico tradicional. Otra característica específica de la desconcentración hacia las zonas petroleras, tiene que ver con la reversión -en buena medida- de los efectos positivos de esta expansión hacia las áreas urbano industriales que tradicionalmente han concentrado los beneficios de las políticas de fomento industrial.

(27)

(27) Véase Pérez, Pedro, Inversión Federal y Concentración Metropolitana: la Ciudad de México 1960-1980. Cuadernos de la DEP, Serie Avances de Investigación, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía de la UNAM. El autor, respecto a las inversiones federales en las actividades y regiones petroleras, señala: "... si bien se realizan en las zonas petroleras, hasta ahora zonas relativamente marginadas del desarrollo nacional, la función de dichas inversiones, sus principales efectos no se quedan en ellas sino, por el contrario se dirigen hacia donde ya se encuentra instalada la planta industrial, es decir, fundamentalmente hacia la ZMCM" [zona metropolitana de la ciudad de México] .

Si bien Comunicaciones y Transportes fueron las ramas más dinámicas del sector Servicios entre 1970 y 1980, se puede considerar el comportamiento de la rama individualmente más importante dentro del sector : COMERCIO, como indicador del comportamiento del sector Servicios en la década pasada.*

La actividad de la rama Comercio, medida a través de la Población Ocupada o del Valor Agregado por región o por entidad federativa, permiten apreciar un patrón de concentración muy similar al de la Industria extractiva y de transformación: en primer lugar, existe y se conserva durante el período de análisis una elevada concentración en el Valle de México (36% a 35% de la población ocupada en Comercio entre 1970-1980, y 48% a 45% del valor agregado comercial), y las regiones que le siguen en importancia por su grado de concentración del Comercio son el Centro-Oeste (debido a Guadalajara) y el Norte (fundamentalmente por Nuevo León); en segundo lugar: las otras entidades y regiones permanecen en el mismo lugar de importancia relativa que habían adquirido para 1965, destacándose la región Centro-Norte (Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas) como la más rezagada en este sector.

Debido a la importancia que tiene el Valle de México en la rama Comercio, su ligera disminución en la década produce una reducción en la varianza regional y en la varianza estatal.

* El sector Comercio representaba aproximadamente el 40% del de Servicios en 1970 y en 1980. (véase cuadro página 59).

No deseamos privilegiar a las ramas industriales, petrolera y comercial como de mayor peso en la concentración regional de la actividad económica. No obstante, siendo estas actividades las que crecieron con mayor dinamismo en las últimas dos décadas, cualquier tendencia importante de reorientación regional del crecimiento económico tendría que modificar la distribución geográfica de las ramas mencionadas.

En suma, aún cuando no hemos realizado un análisis exhaustivo de la tendencia en la concentración regional de los sectores productivos de la economía mexicana entre 1970-1980, creemos que los analizados ofrecen una evidencia suficiente para pensar que el proceso de concentración de la actividad económica entre estados y regiones no ha sufrido modificaciones de sustancia, excepto la que tiene que ver con la explotación petrolera en el sureste del país. A continuación ofrecemos un cuadro de síntesis de la concentración regional para los distintos sectores de actividad, en donde tanto a través de las participaciones relativas como de las varianzas interregionales e interestatales entre 1970 y 1980, se puede corroborar un patrón de concentración altamente estable, con la excepción que hemos señalado. (ver cuadro 20).

Cuadro 20
DISTRIBUCION INTERREGIONAL DE ACTIVIDAD ECONOMICA, A NIVEL DE SECTORES AGREGADOS, 1965-1975.
(Estructuras porcentuales)

REGION	Industria extractiva y de transformación**				Industria Petróleo				Agricultura				Ganadería		Comercio			
	Población ocupada		Valor agregado		Población ocupada		Valor agregado		Producción		Superficie irrigada		Existencias ganad.		Población		Valor agregado	
	1965	1975	1965	1975	1965	1975	1965	1975	1960	1976	1960	1976	1965	1977	1965	1975	1965	1975
Noroeste	5	6	5	5	1	1	0	1	21	20	51	50	9	9	9	9	11	11
Norte	15	16	19	19	1	3	0	3	8	10	10	13	17	17	12	12	11	13
Golfo	7	6	7	5	62	49	58	40	16	13	14	12	12	13	9	9	8	8
Centro Norte	3	3	2	2	0	3	0	0	3	4	0	1	13	12	4	4	2	2
Centro Oeste	11	11	8	9	6	6	9	10	27	31	16	16	15	15	13	15	10	11
Centro	8	9	6	8	0	5	0	7	9	9	6	5	11	11	8	7	4	5
Valle de México	46	45	51	50	22	16	21	16	4	4	2	1	5	5	36	35	48	45
Sur-Suresté	6	5	2	2	8	18	11	25	12	9	1	2	17	17	9	9	5	5
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Varianzas estandarizadas (regionales):	.16	.15	.22	.21	.43	.14	.32	.15	.05	.06	.21	.21	.01	.01	.08	.08	.17	.15
(estatales):	.13	.10	.15	.12	.28	.21	.24	.14	.03	.03	.09	.08	.02	.02	.09	.08	.19	.15

** No incluye petróleo.

Fuente: SPP, "Las actividades económicas en México", 1980, elaborado con datos de VIII, IX y X Censos Industriales; y Manual de Estadísticas Básicas, Sector Agropecuario y Forestal, 1979.

III. Incidencia de la política estatal en la determinación de las desigualdades regionales en el pasado reciente.

La evidencia presentada en los capítulos anteriores permite concluir que la desigualdad económica entre las regiones del país se ha acrecentado a lo largo del presente siglo. Si bien es cierto que con el impulso petrolero y turístico se ha generado un crecimiento apreciable en sectores y regiones tradicionalmente rezagados, es todavía prematuro afirmar que tal crecimiento se traducirá en más amplias posibilidades de desarrollo para las regiones circundantes. Creemos, en suma, que los cambios en el grado de concentración económica que han podido observarse en las páginas anteriores, podrían calificarse como secundarias en comparación con la magnitud y estructura que ha alcanzado la concentración económica y la desigualdad interregional.

Sin desdeñar una serie de iniciativas estatales tendientes a lograr una cierta descentralización económica, quisiéramos destacar en seguidos elementos sumamente indicativos de lo que ha sido el papel de la política estatal en la agudización de la concentración y la desigualdad entre las regiones de México. El primero de ellos, la inversión federal, significativo por corresponder al rol directo que el Estado ha tenido en la formación y localización de la infraestructura para la producción, así como para la reproducción de la fuerza de trabajo y desde luego por la incidencia de las inversiones productivas controladas por el Gobierno federal. El segundo, la política de protección a la industria, en su calidad

de mecanismo poderoso en la creación de ventajas para sectores y/o regiones a costa de la desventaja para otros sectores y/o regiones del país, por medio de la modificación del valor agregado generado por los diferentes ramos productivos.

Es innegable que el Estado cuenta con múltiples mecanismos para influir en la dirección del proyecto económico social, desde los que afectan los parámetros de rentabilidad de la empresa privada al determinar la calidad de las condiciones generales y particulares de la producción (creación de infraestructura en áreas seleccionadas, subsidios al transporte de materias primas, etc.), pasando por las políticas que influyen en la transferencia de excedente económico vía el sistema financiero (véase Hernández Laos, 1984), hasta las que inciden simultáneamente en la estructura de costos de las empresas (precios de los insumos) y en las condiciones de realización de la producción (estructura relativa de precios) como es el caso de la política de protección. Los elementos que deseamos analizar, la inversión estatal y la política de protección en el pasado reciente, siendo una parte del conjunto amplio de medidas gubernamentales que han contribuido a configurar el crecimiento sectorial regional que conocemos, se pueden juzgar no sólo como representativos de dicho conjunto amplio sino como mecanismos estatales que han tenido un peso definitivo en la magnitud actual de la desigualdad interregional

III.1. El destino sectorial y regional de la inversión pública. 1970-1980.

El análisis del destino sectorial y regional de la inversión pública constituye una referencia muy útil de los ramos productivos y las áreas que han resultado favorecidos con las políticas estatales, debido al papel cada vez más activo que ha asumido el Estado en el fomento de la expansión económica. Para ubicarnos solamente en el período del pasado reciente, 1970-1980, obsérvese la importancia creciente del gasto público dentro del PIB, así como la de la inversión pública respecto al PIB y a la inversión total en el país (cuadro 21).

Entre 1970 y 1980, los fondos de inversión pública federal pasaron del 7% al 11.4% del PIB, habiendo aumentado a una tasa de 32% anual en comparación con el ritmo de crecimiento del PIB de 25% anual, todo en cifras nominales. El dinamismo de la inversión pública también rebasó al de la inversión privada, la cual sólo se expandió al 27% anual, por lo que la inversión pública pasó de ser el 35.5% de la inversión total en 1970 al 46.3% para 1980.

Sin embargo, en términos de sectores y regiones favorecidos por la inversión pública, no se advierten cambios sustanciales excepto el que se refiere al impulso dirigido al ramo y las regiones petroleras.

Cuadro 21
MEXICO: Inversión pública federal,* 1970-1980. (millones de pesos)

Año	PIB	Gasto Total del sector público **	%	Inversión del sector público	%	Inversión total	%
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=4/1)	(6)	(7=4/6)
1970	444271.4	109238.1	24.6	29 205.3	7.0	82 300	35.5
1971	490011.0	121331.2	24.8	22 397.3	5.0	81 600	27.4
1972	564726.5	148768.0	26.3	33 297.7	6.5	97 800	34.0
1973	690891.3	204033.3	29.5	49 838.4	8.0	126 400	39.4
1974	899706.8	276483.0	30.7	64 817.3	8.0	173 600	37.3
1975	1100049.8	400649.8	36.4	95 766.9	9.7	221 700	43.2
1976	1370968.3	483 126.3	35.2	108 610.8	8.8	267 600	40.6
1977	1849262.7	686558.4	37.1	140 102.1	8.4	339 100	41.3
1978	2337397.9	926034.2	39.6	215 820.6	10.3	476 100	45.7
1979	3067526.4	1240780.0	40.4	313 750.7	10.2	698 100	44.9
1980	4276490.4	1926573.8	45.1	486 177.7	11.4	1 049 224	46.3

Fuente: SPP, INEGI, México, 1983. Información sobre gasto público 1970-1980.

* Estas cifras corresponden a la inversión pública federal realizada tanto por el Gobierno Federal como por los Organismos y empresas controlados presupuestalmente. Los montos de inversión pública realizada incluyen algunos gastos de capital que corresponden a la formación bruta de capital (obras de infraestructura y adquisición de maquinaria y equipo), además de otras erogaciones que no se consideran para la formación bruta de capital, por ejemplo, la adquisición de terrenos, los gastos en conservación y mantenimiento que no necesariamente constituyen adiciones o mejoras a los activos, el pago de sueldos a empleados de algunas dependencias del sector público y los gastos en equipo e instalaciones de las fuerzas armadas.

** Corresponde al gasto del sector público ejercido por el gobierno federal y por el sector paraestatal.

Por la distribución sectorial de la inversión pública en la década pasada, resulta evidente que el fomento económico siguió siendo el objetivo más privilegiado por el Estado: en primer lugar, se observa que los fondos de inversión se dirigieron predominantemente al sector industrial, que absorbió el 38% en 1970 y el 45.6% en 1980. El Fomento agropecuario, un sector que por muchos años ha conservado una posición poco favorecida por la inversión federal, mejoró relativamente pero de todos modos para 1980 alcanzaba apenas el 18.7% de la inversión federal (véase cuadro 22).

Para 1970, el siguiente sector favorecido después del Industrial fue el de Bienestar Social con el 27.1% de la inversión pública, y el de Transportes y Comunicaciones quedaba en tercer lugar con aproximadamente la quinta parte de los fondos públicos de inversión. Sin embargo, en el transcurso de la década estos dos sectores, a diferencia del Industrial y del Agropecuario, perdieron importancia relativa de modo que para 1980 recibieron solamente el 16.6% y el 12.1% de la inversión pública, respectivamente.

En síntesis, podemos decir que en términos de sectores los fondos de inversión pública siguieron dirigiéndose predominantemente al sector industrial y si bien el fomento agropecuario se vio relativamente favorecido, sigue ocupando un lugar secundario en la asignación de los fondos de inversión pública federal.

Cuadro 22

MEXICO: Destino sectorial de la inversión pública federal, 1970-1980. (millones de pesos)

SECTORES	1 9 7 0		1 9 7 5		1 9 8 0		tasa de crecimiento anual.
	absolutos	%	absolutos	%	absolutos	%	
TOTAL	29,205.3	100.0	95,766.9	100.0	486,177.7	100.0	32.5%
<u>Industrial</u>	11,096.9	38.0	39,753.8	41.5	221,744.1	45.6	35
Petróleo y petroquímica	5,439.6	18.6	14,684.3	15.3	128,237.7	26.4	37
Electricidad	4,146.8	14.2	12,490.4	13.0	63,477.6	13.0	31
Siderurgia	740.0	2.5	8,372.4	8.8	18,268.3	3.8	38
Otros	770.5	2.7	4,206.7	4.4	11,760.5	2.4	31
<u>Bienestar Social</u>	7,919.3	27.1	15,776.2	16.4	80,607.3	16.6	26
<u>Transportes y Comunicaciones</u>	5,802.3	19.9	19,826.7	20.7	58,586.1	12.1	26
<u>Fomento agropecuario, pesquero y desarrollo rural</u>	3,921.4	13.4	17,321.9	18.1	91,042.0	18.7	37
<u>Turismo</u>	--	--	1,029.9	1.1	3,012.5	0.6	-
<u>Administración y Defensa</u>	465.4	1.6	2,058.4	2.2	15,800.4	3.2	42
<u>Comercio</u>	--	--	--	--	--	--	--
<u>Convenios únicos de coordinación</u>	--	--	--	--	15,385.3	3.2	--

Fuente: SPP, Información sobre gasto público, México, 1983.

Desde luego, dentro del sector industrial la rama más favorecida fue la de petróleo y petroquímica, la cual recibía en 1970 casi la mitad de la inversión federal en el sector industrial, proporción que ascendió al 58% para 1980. También dentro del sector industrial, la Electricidad perdió relativamente algo de importancia (disminuyó del 38% al 29%) y la Siderurgia se vió favorecida aunque sólo por un reducido incremento en su participación (pasando del 7% al 8% de los fondos de inversión federal en el industrial).

Por el tipo de sectores que ganaron importancia en la asignación de la inversión federal: petróleo y petroquímica, agropecuario y siderurgia, podría pensarse que el Estado está impulsando la creación de capital fijo en emplazamientos distintos a las áreas urbanas convencionalmente favorecidas. Sin embargo, a través de un examen del destino regional de dicha inversión, los cambios relevantes corresponden solamente a la fuerte inversión en las zonas petroleras. Desde luego debe considerarse la acentuada estabilidad del capital fijo, los elevados costes de cambios de emplazamiento y la interdependencia secuencial entre las decisiones de inversión que podrían determinar resultados observables sólo a largo plazo, siempre y cuando la tendencia recién mencionada en la inversión se mantuviera y no fuese anulada con otras políticas estatales.

En vista de que el sector industrial predominó en la captación de inversión pública federal entre 1970-1980 y, dentro de éste, el ramo de petróleo y petroquímica, como sería de esperar las entidades que resultaron privilegiadas fueron precisamente las petroleras: Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz captaron en 1970 el 40% de los fondos de inversión pública y para 1980 recibieron el 56%.

Por otra parte, si consideramos al Distrito Federal y estado de México, a Jalisco y a Nuevo León, como referentes de las tres áreas urbanas más importantes del país, se vieron desfavorecidos en la captación de fondos para el sector industrial durante la década pasada: del 24.1% que recibieron en 1970, su participación disminuyó al 14.7% para 1980. (véase el cuadro 23).

Esto es, por lo que se refiere al sector más privilegiado con la inversión federal entre 1970-1980, el industrial, se observa un desplazamiento que desfavorece a las áreas urbanas más grandes del país y beneficia a las entidades petroleras. Debemos sin embargo señalar que este beneficio a las entidades petroleras puede ser sumamente limitado y en buena medida revertirse hacia las grandes áreas urbano-industriales:

Del consumo total de energía en el país entre 1970 y 1980, el que fue generado por hidrocarburos osciló en un rango del 62.4% al 91.4% y de dicho consumo, aproximadamente el 70% correspondió al

MEXICO: Inversión pública federal por entidad federativa y sectores principales, 1970-1980.

Entidad federativa	1 9 7 0						1 9 8 0					
	T O T A L		Estructura porcentual por sectores				T O T A L		Estructura porcentual por sectores			
	millones \$	%	Industria	B.Social	Transportes	F.Agropec.	millones \$	%	Industria	B.Social	Transportes	F.Agropec
Aguascal.	117.0	0.4	0.3	0.2	0.5	0.9	2,139.4	0.4	0.2	0.5	0.4	0.7
B. Cal. Norte	775.7	2.6	1.0	1.7	2.8	9.3	12,946.4	2.7	1.3	5.7	2.8	2.0
B. Cal. Sur	351.1	1.2	1.0	0.3	3.3	0.6	5,643.5	1.1	1.0	0.7	1.7	1.2
Campeche	181.8	0.6	0.1	0.3	2.2	0.5	14,411.2	3.0	5.1	0.7	1.3	1.6
Coahuila	1,403.5	4.8	7.9	1.8	2.7	5.9	22,427.9	4.6	7.3	1.7	4.7	1.8
Colima	232.0	0.8	0.1	0.5	2.3	1.2	5,726.9	1.2	1.6	0.4	1.1	1.1
Chiapas	286.2	1.0	1.3	0.4	1.5	0.6	23,415.1	4.8	8.0	1.0	2.1	3.2
Chihuahua	631.4	2.2	2.4	1.6	2.0	2.7	9,205.5	1.9	1.5	1.4	3.0	2.6
D. Federal	7,752.5	26.5	9.5	69.5	12.1	3.1	104,247.1	21.4	8.2	53.1	22.7	19.1
Durango	408.7	1.4	0.7	0.4	1.8	5.0	5,503.7	1.1	0.3	0.8	1.4	3.3
Guanajuato	939.5	3.2	6.0	0.5	2.4	2.4	9,945.8	2.0	1.5	1.1	3.2	3.6
Guerrero	522.4	1.8	0.9	1.8	2.3	3.5	9,100.3	1.9	0.9	2.5	2.1	3.2
Hidalgo	396.6	1.4	1.0	0.4	3.3	1.5	8,606.6	1.8	1.7	0.8	2.5	2.6
Jalisco	1,040.3	3.6	3.0	2.1	6.7	3.4	11,745.0	2.4	1.2	1.7	4.9	3.7
México	953.0	3.3	4.6	1.3	4.7	1.6	16,735.4	3.4	2.1	4.1	4.5	4.9
Michoacán	803.4	2.7	1.7	1.3	5.1	5.4	13,366.4	2.8	2.1	2.6	5.1	3.2
Morelos	273.1	0.9	0.6	0.6	2.3	0.6	3,181.6	0.7	0.2	1.2	1.0	0.9
Nayarit	105.2	0.4	0.3	0.2	0.5	0.6	4,175.0	0.9	0.4	0.4	0.8	2.3
Nuevo León	1,127.1	3.8	7.0	1.1	3.6	1.4	12,672.0	2.6	3.2	1.7	3.4	2.0
Oaxaca	678.0	2.3	1.7	1.4	4.9	2.3	11,345.9	2.3	2.7	1.1	2.4	2.2
Puebla	653.4	2.2	2.9	1.1	2.7	1.9	7,747.3	1.6	1.4	1.4	2.2	1.7
Querétaro	340.6	1.2	0.4	0.3	2.9	2.6	3,830.1	0.8	0.6	0.6	1.2	1.0
Q. Roo	203.8	0.7	0.3	0.5	1.8	0.6	3,230.4	0.7	0.3	0.7	0.6	0.5
S. L. P.	424.5	1.5	1.8	0.8	1.8	1.4	6,554.0	1.3	0.8	1.0	1.6	2.9
Sinaloa	831.4	2.8	1.1	0.8	4.9	9.2	14,066.6	2.9	1.1	1.2	4.3	8.0
Sonora	747.3	2.6	1.8	1.1	5.3	3.9	9,399.8	1.9	1.1	1.8	3.2	3.4
Tabasco	1,150.5	3.9	7.1	0.4	1.1	6.9	36,127.7	7.4	14.1	1.0	1.0	2.5
Tamaulipas	1,889.4	6.5	8.0	3.8	3.2	13.1	25,571.2	5.3	6.7	2.9	4.4	5.6
Tlaxcala	116.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.6	1,850.0	0.4	0.1	0.3	0.9	0.7
Veracruz	3,232.5	11.1	23.5	2.5	6.4	1.3	61,544.7	12.7	21.9	4.1	8.3	4.2
Yucatán	398.0	1.4	1.2	0.5	1.6	3.4	4,918.0	1.0	1.1	0.9	0.9	1.0
Zacatecas	239.0	0.8	0.4	0.5	0.9	2.6	4,796.8	1.0	0.3	0.9	0.3	3.3
	29,205.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	486,177.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: SPP, Información sobre gasto público, 1970-1980. México, 1984.

ramo industrial, de transportes y de electricidad, actividades que se han concentrado fuertemente en las principales áreas urbano industriales del país. Es decir, las entidades petroleras, favorecidas en el pasado reciente por los fondos de inversión pública federal, constituyen a su vez los principales proveedores de los energéticos (28) que consumen los sectores industrial-urbanos, pero la reversión del beneficio se explicaría por los bajos precios -en comparación con los internacionales- a que son suministrados los hidrocarburos.*

Reconocemos que la expansión de activos fijos en las zonas petroleras a través de la inversión pública, así como los efectos que induce en las decisiones de inversión privada, la derrama de salarios, los crecientes ingresos fiscales para los gobiernos de los estados respectivos, etc., pueden convertirse en beneficios efectivos para las entidades petroleras. Pero no debe pasar inadvertido que el desplazamiento de la inversión federal hacia afuera de las áreas urbano industriales también se convierte en un importante beneficio para éstas últimas.

(28) Véanse por ejemplo los cuadros II. 84: Producción nacional, consumo total y final de energía por fuentes de generación, 1970-1980, así como II. 89: Consumo nacional de energía primaria generada por hidrocarburos según tipo de energético y sector de actividad, 1977-1979, en SPP, INEGI, La Industria Petrolera en México, México, 1983. Aunque en los últimos años la baja en el precio internacional del petróleo, los ajustes en el precio interior y la devaluación del peso, pueden haber modificado la reversión del beneficio a que aludimos, para la década que analizamos en este trabajo, 1970-1980, sí tenía lugar un nivel de precios interiores para el petróleo y sus derivados más bajo que el internacional.

La magnitud de fondos de inversión pública federal destinados a sostener y ampliar la infraestructura urbana de la zona metropolitana de la ciudad de México, resulta impresionante cuando se observa la proporción de inversión para el Bienestar Social ⁽²⁹⁾ concentrada en el Distrito Federal y el Estado de México. Si seguimos considerando a estas dos entidades como representativas del área metropolitana de la ciudad de México, dicha zona recibió en 1970 el 70.8% de los fondos para Bienestar Social (5,607 millones de pesos) proporción que descendió al 57.2% en 1980 (46,107 millones de pesos). A pesar de la disminución proporcional en este tipo de inversión para la zona metropolitana más concentradora del país, es evidente que lo que resta para las otras entidades federativas explica que reciban una inversión comparativamente irrisoria para la expansión de su infraestructura urbana y de servicio social y que, en cambio, la ciudad de México continúe acaparando la ⁽³⁰⁾ generación de "economías de urbanización".

Aunque con una concentración más moderada, la inversión en

-
- (29) Las obras de Bienestar Social corresponden a obras de servicio urbano rural, construcción de escuelas, hospitales y centros asistenciales, vivienda. SPP, Información sobre gasto público, 1970-1980. México, 1983.
- (30) Richardson, H. W., Elementos de economía regional, Alianza Editorial, Madrid, 1975: "Las ventajas más fuertes de la aglomeración son economías externas a las industrias individuales. Puesto que tales economías son probablemente máximas en los centros urbanos, se les denomina a menudo economías de urbanización o economías de la concentración urbana. Incluyen el acceso a un mercado más grande, el desarrollo de los mercados urbanos de mano de obra, ... la presencia de servicios comerciales, de banca y financieros, las economías conectadas con los servicios de transporte, economías de comunicación, la existencia de instalaciones sociales, culturales y de ocio que influyen en las decisiones de localización y las economías en servicios públicos".

Comunicaciones y transportes también benefició particularmente al área metropolitana de la ciudad de México, que recibió el 16.8% en 1970 y el 27.2% en 1980. Las únicas otras dos entidades que recibieron inversión creciente en este rubro fueron Tamaulipas y Veracruz con el 9.6% en 1970 y el 12.7% en 1980.

Por lo que se refiere a la inversión para fomento agropecuario las entidades más favorecidas en 1970 eran de la región Norte: Baja California Norte, Coahuila, Durango, Sinaloa y Tamaulipas, así como Michoacán, las cuales recibieron conjuntamente el 42% del capital público para el agropecuario. Este sector, como dijimos antes, resultó favorecido con creciente inversión pública entre 1970 y 1980, pero las entidades mencionadas resultaron todas relativamente desfavorecidas ya que en todos los casos disminuyó la proporción recibida para fomento agropecuario. Paradójicamente, la única entidad fuertemente beneficiada con este tipo de inversión resultó ser el Distrito Federal, que del 3.1% en 1970 pasó al 19.1% en 1980, lo que evidencia el fuerte costo administrativo que se deduce de los fondos que efectivamente pueden destinarse a mejorar el agro y a disminuir los desequilibrios regionales.

Además de la inversión pública federal, el gasto y la inversión pública estatal* constituye otro elemento que determina un impulso diferenciado para la creación de infraestructura económico social en las entidades federativas, sólo que en este caso este tipo de gasto es manejado directamente por los gobiernos estatales.

Se observa una vez más que los fondos para gasto estatal se concentran en favor de las entidades petroleras y de las grandes áreas urbano-industriales: en 1970, las entidades petroleras disponían del 9.08% de los fondos de gasto público estatal, el Distrito Federal y México del 46.62% y Nuevo León y Jalisco del 10.51%, es decir, nueve entidades acaparaban las dos terceras partes del monto disponible para gasto público estatal en 1970.

Para 1980 se acentuó aún más la concentración en este grupo de regiones: las petroleras manejaron el 16.3%, el Distrito Federal y México el 48.19% y Nuevo León y Jalisco el 8.87%, de manera tal que entre las entidades petroleras y las urbano-industriales más grandes, se concentraba el 73% del fondo para gasto público manejable por los gobiernos estatales (ver cuadro 24).

* habría sido deseable comparar la estructura y tendencia en la concentración de la inversión pública federal y la inversión pública estatal, sin embargo, al momento de realizar los presentes cálculos, el gasto manejado por los estados no se había publicado desglosado en gasto corriente y gasto de capital, por lo que nos limitamos a trabajar con el gasto público estatal total.

Cuadro 24

MEXICO, GASTO PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 1970-1980.
(Millones de pesos, cifras corrientes)

Entidad Federativa	1970		1980	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Aguascalientes	40.5	0.39	1117	0.59
B.Cal.Norte	276	2.63	6599	3.46
B.Cal.Sur	87.6	0.83	1192.5	0.62
Campeche	50.6	0.48	1625.8	0.85
Coahuila	135.6	1.29	3747.8	1.96
Colima	39.2	0.37	620.8	0.33
Chiapas	101.2	0.96	6144.1	3.22
Chihuahua	373.1	3.55	3839.6	2.01
Distrito Federal	4241.8	40.35	67775.6	35.50
Durango	209.7	1.99	1754.5	0.92
Guanajuato	208.6	1.98	3492.2	1.83
Guerrero	149.9	1.43	2229.4	1.17
Hidalgo	79.8	0.76	1317.4	0.69
Jalisco	461.2	4.39	8167.6	4.28
Mexico	658.7	6.27	24217.6	12.69
Michoacan	223.3	2.12	2902.8	1.52
Morelos	123.4	1.17	995.9	0.52
Nayarit	55.6	0.53	932.2	0.49
Nuevo Leon	642.9	6.12	8771.1	4.59
Oaxaca	91.3	0.87	1582.1	0.83
Puebla	237.8	2.24	1137.9	0.60
Queretaro	34.3	0.33	1554.6	0.81
Quintana Roo	52	0.49	1063.1	0.56
San Luis Potosi	107.2	1.02	1318	0.69
Sinaloa	386.5	3.68	5330.6	2.79
Sonora	396.2	3.77	4229.2	2.22
Tabasco	95	0.90	7634.8	4.00
Tamaulipas	266	2.53	3990.8	2.09
Tlaxcala	25.8	0.25	1046.1	0.55
Veracruz	442.5	4.21	11713.6	6.14
Yucatan	115.7	1.10	1804	0.94
Zacatecas	104.1	0.99	1057.5	0.55
Total	10513.1	100.00	190905.2	100.00

Fuente: SFP, INEGI, Informacion sobre gasto publico 1970-1980,
Mexico, 1983.

Pudimos observar también que para 1980 casi todas las entidades del país destinaron la mayor parte de su gasto público al fomento económico y al bienestar social, excepto entidades como Baja California Sur, Colima, Nayarit, Oaxaca, Sonora y Veracruz, en las cuales el gasto en administración absorbió una parte sustancial del gasto público estatal (ver cuadro 25).

La concentración del gasto público estatal por entidades federativas, conjuntamente con el hecho de que la mayor parte de las entidades destinaron el grueso de su gasto al fomento económico y el bienestar social, así como la concentración de la inversión pública manejada por el gobierno federal, sugieren indirecta o directamente que los recursos para ampliar la infraestructura para la producción y para la reproducción de la fuerza de trabajo, siguieron favoreciendo predominantemente a las zonas urbano industriales, principalmente a la de la ciudad de México y, de un modo muy secundario, a las entidades petroleras (Chiapas, Campeche, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz).

MEXICO: Gasto público de las entidades federativas. Distribución por función económica de destino.
1970-1980. (estructura porcentual)

Entidad federativa	1 9 7 0			1 9 8 0		
	Total	Fomento económico y bienestar social	Administración	Total	Fomento económico y bienestar social	Administración
Aguascalientes	100	61	39	100	66	34
B. Cal. Norte	100	71	29	100	79	21
B. Cal. Sur	100	48	52	100	50	50
Campeche	100	80	20	100	65	35
Coahuila	100	77	23	100	84	16
Colima	100	65	35	100	54	46
Chiapas	100	76	24	100	81	19
Chihuahua	100	83	17	100	85	15
D. Federal	100	91	9	100	94	6
Durango	100	76	24	100	88	12
Guanajuato	100	77	23	100	76	24
Guerrero	100	68	32	100	60	40
Hidalgo	100	74	26	100	64	36
Jalisco	100	84	16	100	84	16
México	100	42	58	100	80	20
Michoacán	100	53	47	100	80	20
Morelos	100	72	28	100	66	34
Nayarit	100	60	40	100	55	45
Nuevo León	100	87	13	100	90	10
Oaxaca	100	56	44	100	55	45
Puebla	100	69	31	100	61	39
Querétaro	100	77	23	100	70	30
Quintana Roo	100	76	24	100	67	33
S. L. Potosí	100	77	23	100	80	20
Sinaloa	100	80	20	100	87	13
Sonora	100	83	17	100	59	41
Tabasco	100	72	28	100	84	16
Tamaulipas	100	72	28	100	81	19
Tlaxcala	100	66	34	100	83	17
Veracruz	100	68	32	100	54	46
Yucatán	100	61	39	100	85	15
Zacatecas	100	69	31	100	84	16

Datos obtenidos de: SPP, Información sobre gasto público 1970-1980, México, 1983.

El rubro de fomento económico y bienestar social corresponde a: fomento económico, obras públicas, servicios educativos y culturales, salubridad y servicios hospitalarios, bienestar y seguridad social, seguridad pública, apoyo a municipios y deuda pública.

III.2. El impacto sectorial y regional de la política de protección en el pasado reciente.

Diversos autores han señalado la inevitabilidad de la concentración en todos los aspectos del proceso económico social en un sistema capitalista como el nuestro y, la necesidad por tanto, de una intervención más directa del Estado para contrapesar la tendencia inherente del sistema hacia la polarización de la riqueza y la pobreza entre sectores, regiones y personas.

En este trabajo hemos podido apreciar que efectivamente la intervención del Estado ha sido muy directa y muy amplia, sólo que hasta el momento en términos netos ha favorecido a las regiones urbano industriales acentuando las tendencias hacia la concentración espacio sectorial del proceso de crecimiento en México.

Nos interesa señalar el impacto de la política de protección al crecimiento industrial por dos razones: en primer lugar, para las últimas décadas constituye un corolario de toda una cadena de mecanismos con los cuales el Estado ha venido favoreciendo el crecimiento económico de unas áreas y sectores en particular y, en segundo, porque tal como se verá a continuación ha constituido un instrumento muy poderoso en comparación con otros instrumentos utilizados por el Estado (p.e. políticas de exención fiscal, de tasas preferenciales de crédito, de transferencias directas) para el privilegio de sectores y áreas específicos.

Antes de seguir adelante, citaremos primero las tres nociones de
 (31)
 protección a las cuales haremos referencia posteriormente :

Protección nominal: es una medida del efecto del mecanismo protec-
 tivo en su sentido restringido de medidas arancelarias, permisos de impor-
 tación y exportación y control de precios (p.e. precios de garantía) que en
 su conjunto explican alteraciones en los precios relativos de los bienes y
 servicios que se producen en el país, alteraciones que a su vez determinan
 una distribución de recursos (de capital y de mano de obra) distinta a la que
 existiría en condiciones de libre comercio. La protección nominal entonces
 se mide por la comparación del precio de un bien en el mercado interno y
 el correspondiente en el mercado internacional, en cifras porcentuales.

Protección efectiva: en ésta se "refleja no sólo el impacto de la pro-
 tección sobre el precio del producto sino también la protección que incide
 sobre sus insumos materiales y de servicios. Las tasas de protección efec-
 tiva se calculan al comparar el valor agregado a precios internos con la
 existencia de la protección, con el que se genera a precios externos, o sea,
 bajo la hipótesis de la ausencia de una política proteccionista. Esta diferencia
 se expresa también porcentualmente con respecto al valor agregado a precios
 (32)
 externos".

(31) Todos los resultados que se detallan en adelante sobre la protección a
 nivel sectorial así como a nivel regional, corresponden a los trabajos
 presentados por TenKate et al, La Política de Protección en el Desarrollo
 Económico de México, FCE, 1979, así como a los de la Coordinación Gene-
 ral del Estudio de Protección Efectiva, Secretaría de Comercio, tres tomos,
 1979, 1980, 1981 y estimaciones para 1983.

(32) Véase también Wallace, R. B., Proteccionismo industrial versus liberalismo:
 ¿Estrategias excluyentes?, Ensayos, Vol. II, Núm. 5, México, 1985. (Revista de
 la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía de la UNAM).

Protección total o subsidio efectivo: a partir de este concepto se llega a la medición conjunta del impacto del sistema protectorio en sentido estrecho (aranceles, permisos de importación y control de precios) y los efectos resultantes del otorgamiento de crédito a tasas preferenciales, de las exenciones y devoluciones de impuestos (subsidiros fiscales), así como de las transferencias corrientes del gobierno (subsidiros directos) sobre los sectores productivos del país.

La ventaja de medir la protección que recibe un sector con base en lo que se denomina protección efectiva en comparación con la nominal, se explica en virtud de que la efectiva toma en cuenta a la nominal (el impacto protectorio sobre el precio interior del producto) así como su incidencia sobre el costo de los insumos primarios (efecto protectorio sobre el precio de los bienes y servicios insumidos por cada sector). Esto es, un sector pudiera ser afectado negativamente en términos del precio interno de su producto (p.e. refinación de petróleo) y tener una protección nominal negativa, pero si está fuertemente subsidiado en sus insumos principales (petróleo crudo) resultaría con una protección efectiva positiva, generando por tanto un valor agregado mayor a lo que sería en ausencia del sistema protectorio.

(33)

A. TenKate logró una aproximación de la relación entre la protección

(33) TenKate et al. "La política...", FCE, México, 1979. En el capítulo V de la obra, TenKate presenta una medida de la protección efectiva regional elaborada a partir de la estructura ramal de la producción de cada entidad federativa y la protección efectiva para cada rama, empleando la clasificación de insumo producto de 45 ramas de actividad.

y la concentración espacial de la producción para 1970 y las consecuentes transferencias entre las regiones del país, empleando lo que se ha definido como protección efectiva a nivel sectorial y su correspondiente expresión regional.⁽³⁴⁾

Mediante la cuantificación del nivel de concentración espacial del PIB ramal, TenKate señala que para 1970 las ramas cuyo producto mostraba una elevada concentración en los estados polos (Distrito Federal, México, Nuevo León y Jalisco) obtenían los más elevados niveles de protección efectiva. Figuran como ejemplos, las ramas de Farmacéuticos, Cosméticos,

(34) TenKate et al., Op.cit. Si bien el autor señala en la obra mencionada las complicaciones estadísticas y los supuestos adoptados para el cálculo del nivel de protección efectiva regional, quisiéramos mencionar algunas precisiones que explicita en torno a dicha protección: "De hecho, no creemos que las actividades económicas se hayan centralizado más por el sistema de protección, pero sí pensamos que la política proteccionista ha estimulado precisamente aquellas actividades económicas que, por sus propias características, se localizan preferentemente en la cercanía de los grandes mercados y, a la vez, ha frenado el crecimiento de los sectores que por su dependencia de climas, de recursos naturales o de grandes superficies de tierra tienen que realizarse de una manera más dispersa. Es más bien a través de este mecanismo indirecto que la política de protección en nuestra opinión, ha tenido un impacto agravante en la concentración regional del desarrollo económico en su totalidad." y, "De hecho, no cabe duda que las regiones en las cuales se han concentrado las actividades positivamente protegidas gozan de los beneficios del sistema de protección en mayor grado que las regiones que se dedican principalmente a las actividades primarias (agricultura, ganadería, minería, etc.) actividades que resultaron más bien desprotegidas. Es precisamente este fenómeno el que el concepto de la protección efectiva regional pretende cuantificar." (véase capítulo V de la obra referida).

Industrias químicas, Maquinaria, Maquinaria eléctrica, Automóviles y partes, que mostraban los niveles más elevados de protección efectiva en 1970 así como los más altos niveles de concentración de su producto en los estados polos: Distrito Federal, México, Nuevo León y Jalisco, los que iban del 75 al 90%. Para las ramas primarias, las más desprotegidas, se observó un porcentaje pequeño de su producto interno generado en los estados polos. Es decir, se detectó que en términos generales las actividades más fuertemente concentradas en los estados polos eran las que gozaban de la más elevada protección efectiva.

Asimismo, a través de una medida de la protección efectiva regional, TenKate logra una estimación del impacto de las políticas de fomento al sector industrial sobre los niveles de desigualdad regional ⁽³⁵⁾, cuantificando las transferencias interregionales de recursos determinadas por la protección efectiva o protección al valor agregado regional. De acuerdo con sus cálculos,

(35) TenKate et al, *La política...*, FCE, México, 1979. La discriminación intersectorial instrumentada por la política de protección parece haber tenido tal impacto en la concentración regional que socava las medidas protectivas destinadas directamente a la desconcentración espacial. Al respecto el autor nos dice: "Algunas de las implicaciones regionales más aparentes de la política proteccionista de México se derivan del sistema de exenciones y devoluciones de los impuestos anteriormente mencionados. ... lo más importante en este contexto es el trato preferencial que se les da a las industrias maquiladoras en la franja fronteriza del norte... Otro ejemplo de discriminación interregional abierta consiste en las exenciones de impuestos a la exportación del algodón, cuyas tasas dependen de la región de donde proviene. También... las mayores facilidades de exención del impuesto a la importación de maquinaria a las plantas que se establezcan en las zonas menos desarrolladas, con el objeto de lograr una mayor descentralización de la industria. A pesar de estos ejemplos... en la formulación de la política de protección en México en su totalidad estas diferencias interregionales son de importancia secundaria".

para 1970 solamente ocho de las treintaidos entidades federativas se beneficiaron con transferencias interregionales, en tanto que las demás financiaron tales transferencias. En orden descendente por la importancia del beneficio recibido figuran: el Distrito Federal, México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Baja California Norte:

"...desde el punto de vista de la protección, la distribución de las actividades sectoriales entre entidades es tan desigual que el 67.4% de las transferencias intersectoriales se traduce en transferencias entre regiones. Del total de 8381 millones de pesos de transferencias interregionales positivas, casi todo, 7275 millones, va al Distrito Federal y al estado de México, lo que demuestra una vez más la intensidad en que la periferia ha subsidiado el desarrollo de la metrópoli."
(véase TenKate, 1979)

Si mantenemos al Distrito Federal y estado de México como referentes del área metropolitana de la ciudad de México, observamos ya que fue el área más privilegiada por la inversión pública federal en 1970, y podemos apreciar ahora que las transferencias interregionales con que resultó beneficiada dicha zona para 1970 gracias a la política proteccionista, alcanzan una magnitud similar a los fondos de inversión pública con que fue favorecida. (véase cuadro pág. 81). Es decir, se encuentra en los resultados objetivos que el estado ha propiciado en múltiples formas la desigualdad interregional.
(36)

(36) Garza, Gustavo. "Desarrollo Económico, Urbanización y Políticas Urbano-Regionales en México, 1900-1982." El Colegio de México, Demografía y Economía, No. 54, México, 1983. En esta obra se hace una extensa revisión de las políticas urbano regionales en México en el presente siglo, sin embargo el autor, señalando un sinnúmero de fallas en dichas políticas se muestra escéptico respecto a un interés real del Estado por atacar el aspecto espacial de la desigualdad social.

Dijimos antes que la política de protección efectiva constituye un mecanismo poderoso en comparación con otras medidas estatales para favorecer sectores o áreas determinadas. Citaremos algunas cifras (37) que permiten apreciar la importancia relativa de las transferencias derivadas de la protección al valor agregado (vía aranceles, permisos y control de precios) en relación al efecto de los subsidios resultantes de las políticas de tasas preferenciales de crédito, de los subsidios fiscales (fundamentalmente a través de los CEPROFIS, CEDIS, Acuerdos de vigencia anual, Leyes de fomento, Ley de industrias nuevas y necesarias y Decreto de descentralización), así como de los subsidios directos o transferencias corrientes del gobierno (en su mayor parte a empresas paraestatales), cifras calculadas para 1980:

(37) Wallace, R. B., *Proteccionismo industrial versus liberalismo: estrategias excluyentes?*, Ensayos, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía de la UNAM, México, 1985. (Nota aclaratoria: la parte empírica correspondiente a México del artículo citado, no fue publicada y se consultó la versión mimeografiada). Los datos analizados fueron tomados de: Coordinación General del Estudio de Protección Efectiva, Secretaría de Comercio, 3 tomos: 1979, 1980, 1981 y estimaciones para 1983.

1980: Subsidios y transferencias derivados de la protección efectiva y de la protección total (que comprende a la efectiva y los préstamos a tasas preferenciales, subsidios fiscales y transferencias corrientes). (miles de millones de pesos)

Sector	Derivados de la protección	Préstamos a tasas preferenciales	Subsidios fiscales	Transferencias corrientes	Total
Agricultura	56.0	11.16	0.05	5.09	72.30
Minería	-390.3	0.06	0.61	0.04	-389.59
Manufactura tradicional	36.7	3.43	2.87	16.16	59.16
Manufactura intermedia	68.7	1.57	4.81	2.12	77.20
Manufactura moderna	120.5	3.49	8.38	-	132.37
Refinación de petróleo	4.0	-	-	-	4.0
Servicios intensivos en combustibles	72.0	4.90	1.93	47.18	126.01
Otros servicios	-3.3	1.03	1.44	9.0	8.17

Es evidente que los subsidios y transferencias explicados por la protección efectiva son bastante más importantes que los de las otras políticas. "Esto implica que la política comercial, como instrumento para asignar recursos entre sectores, es mucho más importante que la política de subsidios vía tasas preferenciales, subsidios fiscales y transferencias corrientes". (véase Wallace, 1985).

IV. El significado de las desigualdades regionales.

Deseamos hacer explícitas un par de advertencias sobre las limitaciones que pesan en los resultados analizados hasta ahora:

a) Las regionalizaciones empleadas parten de la división política en entidades federativas, cada una de las cuales comprende tantas desigualdades sociales como las que pueden detectarse mediante la comparación entre regiones. Sin embargo, cuando analizamos el comportamiento del producto per cápita de una región a través del tiempo, no negamos la polarización económico social al interior de la región, es decir, no estaríamos aceptando que las condiciones de ingreso de los habitantes de una región son homogéneas y adecuadamente representadas por el producto per cápita de dicha región. Aceptamos de partida que el funcionamiento del sistema capitalista subdesarrollado en México posee sus formas concretas de perpetuar su sistema de clases y de polarizar la riqueza y pobreza entre ellas y en este trabajo solamente nos centramos en la detección de la polarización interregional entre las unidades regionales más evidentes (las entidades federativas) y su tendencia en el tiempo, abstrayendo para ello -no negando- de las otras formas de desigualdad económico social.

b) En el tipo de indicadores estadísticos empleados para medir el grado de desigualdad o de conflicto entre nuestras unidades regionales, subyace el criterio de "equidad social", dado que el punto de referencia para medir el grado de desigualdad es la "equidistribución" entre nuestras

regiones, ya sea en producto o en producto per cápita. La conclusión que parecería entonces como natural sería sugerir propuestas de política económica que coadyuven a una distribución más igualitaria entre regiones, conclusión que no podríamos fundamentar en tanto no lográsemos primero una vinculación mínima entre los resultados observados y los procesos económico sociales que los han determinado.

Repasaremos brevemente los modelos teóricos más conocidos para interpretar la problemática regional. Debemos advertir sin embargo, que en esta parte del trabajo no nos hemos planteado como objetivo el llevar a cabo un análisis exhaustivo de los modelos teóricos para analizar la problemática regional. Se pretende por tanto, hacer solamente algunos señalamientos superficiales sobre las características que distinguen a las más relevantes formulaciones teóricas sobre lo regional. De hecho, la revisión profunda de los modelos teóricos así como una toma de posición al respecto, se deja para los estudios doctorales. Aún cuando muy probablemente dicha revisión nos obligará a reformular las regionalizaciones, para llegar a otra estimación del estado de la desigualdad regional, eso no resta interés a los resultados obtenidos en esta etapa de aproximación a la desigualdad interregional en México.

Las desigualdades regionales en la teoría neoclásica: aunque se considera a Alfred Weber como el fundador del análisis moderno de la localización en un marco neoclásico, él mismo señaló con claridad las limitaciones que convertían a dicho marco de análisis (los supuestos) en inútil para fines de políticas. (38) Recurriendo a una serie de premisas (39) Weber explicaba el proceso de aglomeración urbana a partir de tres factores: los costos de transporte, los costos de mano de obra y las fuerzas de aglomeración. Asimismo, distinguía claramente entre los factores regionales y los factores locacionales, de manera que los factores regionales eran los costos de transporte y de mano de obra en el sentido de que determinaban las regiones definidas en que se asentarían las

(38) A. Weber, *Theory of the Location of Industries*, University of Chicago Press, 1928. Citado en Holland, Stuart. *Capital versus regions*, London, 1976.

(39) En sus premisas clave reconocía la distribución geográfica desigual de la producción y el consumo y la disponibilidad de combustibles y materias primas a costos diferentes según la localización. Sus principales supuestos, calificados por él mismo como 'artificialmente incluidos': 1) costo fijo y oferta ilimitada de mano de obra, 2) exclusión de mercados de capital que influyeran en la distribución espacial de los flujos de capital y, 4) exclusión de factores sociales, culturales y políticos. (Citado en Holland, Stuart. *Capital versus regions*, London, 1976).

industrias y así crearían el marco fundamental de la localización industrial. Las fuerzas de aglomeración atraerían a la industria hacia ciertos puntos en dicho marco independientemente de su situación geográfica.

"En otras palabras, el análisis de Weber efectivamente incluía una dimensión espacial macro y microeconómica, distinción que se perdería en el análisis neoclásico posterior"⁽⁴⁰⁾.

Mediante su técnica del análisis de isodapanos (técnica que permitía describir áreas de igual costo y el punto de costo mínimo en términos de transporte, mano de obra o factores de aglomeración), Weber determinaba la localización óptima para una industria dada, pero reconocía que el supuesto adicional en que se apoyaba esta técnica: distribución uniforme de la industria a través de una área dada, no era válido en la realidad, por lo que su explicación de la aglomeración urbana tenía sólo un valor teórico. Reconocía asimismo, que una serie de factores que escapaban a su análisis de isodapanos (p.e. el progreso técnico en el transporte) podrían contrarrestar los efectos de aglomeración y determinar más bien dispersión espacial de la actividad.

Los seguidores de Weber parecieron olvidar las limitaciones del análisis en el marco neoclásico reconocidas por éste, ampliando de modo alarmante la lista de supuestos de uniformidad que les permitían una deter-

(40) Holland, Stuart. Capital versus regions, London, 1976.

minación de los patrones de equilibrio parcial o total en la localización industrial bajo condiciones de uniformidad ajenas al funcionamiento real de la economía:

"Cualquier análisis de la economía espacial incluye numerosas características del mundo real, que el ámbito neoclásico difícilmente admite, tales como los rendimientos crecientes, la competencia oligopolística y la incertidumbre... Las hipótesis y las abstracciones de que se sirve el neoclásico, como punto de partida para su análisis, no podrían nunca justificarse en un mundo que acepta la existencia del factor espacial y del temporal. El espacio es incompatible con la competencia perfecta, la plena certidumbre, los ajustes marginales en los precios, los outputs y las localizaciones y demás condiciones básicas del ámbito neoclásico".⁽⁴¹⁾

En tanto que los análisis neoclásicos se basan en supuestos de uniformidad para explicar el equilibrio entre las regiones a través del libre funcionamiento del mercado, "otros enfatizan el grado en que el libre funcionamiento del mercado en las economías capitalistas pueden agravar el problema regional"⁽⁴²⁾, por ejemplo, Myrdal en su modelo

(41) H. W. Richardson, Teoría del Crecimiento Regional, Ed. Pirámide, Madrid, 1975.

(42) Holland, Stuart, Capital versus regions, London, 1976.

(43)
de causación acumulativa argumenta que:

"el juego de las fuerzas del mercado normalmente tiende a incrementar más que a disminuir las desigualdades entre las regiones. Esto es así porque el crecimiento económico, por definición debe empezar sólo en algunas en lugar de en todas las áreas del espacio geográfico... El proceso es acumulativo no en el sentido de que todas las fuerzas del mercado que influyen sobre la distribución espacial de los factores de la producción trabajan en la misma dirección, sino porque un empuje o atracción inicial de factores hacia una región tenderá entonces a mover los factores crecientemente hacia ella y a alejarlos de las otras..."

Esta argumentación de Myrdal destaca una secuencia de fuerzas operando en el mercado que mantendrán en la pobreza a una región (nación) que empieza con desventaja frente a otras (p.e. el comercio, el desplazamiento de capital y de mano de obra, etc.). Es evidente que se pueden encontrar algunos ejemplos reales de naciones en el conjunto internacional, o bien de regiones al interior de alguna economía nacional cuyo comportamiento en alguna etapa de su desarrollo se ajuste a la descripción de Myrdal, y también se encontrarían otros tantos que se salgan de dicho patrón.

El razonamiento se queda al nivel de la identificación de los efectos aparentes y evidentemente no proporciona elementos que permitan vincularlos con los procesos que hayan determinado históricamente la desigualdad entre regiones (naciones).

(43) Myrdal, G., Teoría económica y regiones subdesarrolladas, FCE, México, 1968.

Entre las aplicaciones más conocidas de la teoría keynesiana a la problemática regional figuran los modelos de la base exportadora, en los cuales se destaca la importancia de la demanda externa a una región para inducir el crecimiento en ésta. Con base en estos modelos se puede "proponer una política presupuestal regionalmente diferenciada, para compensar los desequilibrios ligados a las desiguales propensiones a consumir y a importar. Pero, como ya lo ha señalado Samir Amin ... "la desigualdad de las famosas propensiones a importar y a consumir es precisamente lo que hay que explicar"⁽⁴⁴⁾. Otros inconvenientes de este tipo de modelos, consisten en su explicación del crecimiento regional con base exclusivamente en la demanda externa a la región, así como en la agregación arbitraria en "región" versus "resto del mundo"⁽⁴⁵⁾.

En general, aunque se considera a los modelos keynesianos como más realistas que los neoclásicos, resultan sumamente limitados para la explicación del desarrollo desigual de las regiones.

Por otra parte, la concepción totalizadora de la filosofía marxista proporciona los elementos para la comprensión de los componentes de la sociedad y las relaciones dentro de ella, de forma tal que cada uno tiene

(44) Lipietz, A. El capital y su espacio, Ed. Siglo XXI, México, 1979.

(45) Richardson, H. W., Teoría del Crecimiento Regional, Ed. Pirámide, Madrid, 1975.

una explicación en términos de las contradicciones fundamentales y su resolución para preservar la existencia y la estructura general de la sociedad capitalista. En la obra de Marx y de Engels se encuentran numerosas referencias sobre la ciudad y la problemática urbana que diversos autores contemporáneos han sistematizado para tratar de explicar, siguiendo el método del materialismo dialéctico, el desarrollo desigual de las regiones y su relación con la reproducción del capitalismo. (ver, p.e. Harvey, 1977).

Es así como algunos autores han estudiado a la ciudad como "fuerza productiva" tratando de demostrar si los gastos urbanos financiados por el Estado, permiten una transferencia de valor hacia el capitalista privado, lo que a su vez permitiría contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia en la producción industrial urbana.

 (46) Harvey, David. Urbanismo y Desigualdad Social, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1977.

(47) Lojkine, J. El marxismo, el estado y la cuestión urbana, Siglo XXI, México. Nos referimos concretamente a la aplicación que hizo G. Garza en su trabajo sobre El proceso de industrialización en la Ciudad de México, 1821-1970. El hecho de abordar para un caso empírico la transferencia de valor significa problemas formidables para la determinación del valor y de la transferencia de valor, Sin embargo, es interesante el esfuerzo del autor por calibrar dicha transferencia haciendo uso de la categoría marxista de "valor realizado".

(48)
Otros han estudiado el desarrollo desigual de las regiones al interior de una formación social nacional como "forma de despliegue espacial de la articulación de varios modos de producción, desarrollo que a su vez se traduciría en desigualdades acumulativas del ingreso y de la acumulación, con sus consecuencias sociales clásicas (éxodo rural, etc.)".

Una diferencia fundamental entre este tipo de análisis y el de Myrdal, por ejemplo, radica en que la desigualdad entre regiones no se considera como un punto de partida sino como un hecho históricamente determinado cuyo desenvolvimiento se explicaría por el funcionamiento de las leyes del sistema capitalista. A partir del análisis de autores marxistas (49) sobre las relaciones internacionales y la constitución del sistema mundial, el autor referido caracteriza las etapas de la articulación entre formaciones sociales con modos de producción dominantes diferentes, y su vinculación con el intercambio desigual y el desarrollo desigual. (50) El análisis a nivel internacional es trasladado al nivel interregional y ejemplificado de un modo muy interesante con la problemática regional francesa.

(48) Lipietz, Alain. El capital y su espacio, Siglo XXI, México, 1979.

(49) Véase Samir Amin, El Desarrollo Desigual; Christian Palloix, La Economía mundial capitalista; Arghiri Emmanuel, El intercambio desigual.

(50) Las etapas son: etapa mercantilista, fase de acumulación primitiva y de comercio exterior de mercaderías; etapa competitiva, en la cual se da una articulación externa mediante el intercambio desigual entre formaciones sociales explicado por las composiciones orgánicas diferentes; etapa monopolista internacional; integración directa de formaciones sociales bajo el dominio de los procesos productivos de los países centrales, en este caso el intercambio desigual se basa en las condiciones diferenciadas de reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, por la diferenciación de salarios entre naciones (o regiones).

El mérito explicativo, de estos últimos autores respecto al desequilibrio regional en los países capitalistas, estriba en la identificación de las contradicciones regionales como despliegue espacial de las tendencias necesarias al funcionamiento del mercado capitalista, como resultado espacial de la división del trabajo que produce y reproduce el desarrollo desigual regional y las zonas de salario bajo, y cuya explicación con base en la estructura económica no se da en un vacío político social sino tomando en cuenta los bloques de poder político y al Estado en su lucha por dominar las consecuencias sociopolíticas del desarrollo desigual.

En la primera parte de este trabajo señalamos que, al menos en esta etapa, nos planteamos como objetivo solamente el conocer las desigualdades regionales de México en su calidad de EFECTOS de una serie de determinantes económico sociales. Sería indispensable un estudio a profundidad del proceso económico político y social para explicar su inscripción en el espacio y nosotros hasta ahora nos hemos limitado a captar una imagen de los resultados, por lo que en lugar de conclusiones explicativas nos ceñiremos a afirmaciones hipotéticas sobre las tendencias observadas:

Las desigualdades interregionales se han venido acentuando a lo largo del siglo y no se aprecian elementos importantes de reversión del fenómeno hasta ahora. Una pregunta natural frente a estos resultados es si el grado de concentración regional observado tiene consecuencias desfavorables para el crecimiento económico global. Pero, si bien es cierto que diversos elementos sugerirían una respuesta afirmativa, por ejemplo, el costo creciente de los servicios urbanos para ciudades del tamaño de la de México, Guadaluajara y Monterrey, o tal vez por los recursos naturales y humanos de las regiones marginadas que se quedan al margen del crecimiento económico, y también por los problemas en aumento resultantes de la congestión en las grandes áreas urbanas, etc. parecería por otra parte, que la fuerte concentración urbana no tiene necesariamente consecuencias negativas sobre el crecimiento económico. En el área metropolitana de Tokio, por ejemplo, existe una concentración comparable con la del área de la ciudad de México y hasta ahora no parece haber frenado el crecimiento económico japonés. Desde luego la caracterización más amplia de la concentración económica espacial en Japón revela diferencias importantes como es el caso del agro. En México, la gran concentración urbana se acompaña del atraso permanente de regiones de campo pobre que suministran mano de obra de bajo salario y bienes agrícolas abaratados no por la tecnología sino por la mano de obra barata,

En este sentido, el desarrollo regional desigual ha estado cumpliendo un papel favorable al crecimiento económico urbano. Con las fuertes corrientes migratorias que congestionan las áreas urbanas, los pobres del campo sólo se están convirtiendo en los pobres de la ciudad y más que un proceso de ajuste la concentración de población constituye una relocalización de las zonas de bajo salario, del campo hacia la ciudad.

Para contestar si la concentración económica y poblacional observada es o no propicia para el crecimiento económico, tendríamos que determinar primero si es necesaria o no una recomposición sectorial en el crecimiento del país y cuál sería por tanto la distribución espacial de recursos conveniente.

En cuanto al papel del Estado, hasta ahora parece muy claro que aunque ha tratado de disminuir los niveles de desequilibrio regional, los mecanismos con que ha favorecido al sector industrial han tenido efectos regionales concentradores de tal naturaleza que ha socavado las medidas de desconcentración directa. En términos netos pues ha beneficiado a las áreas urbano industriales y ha desfavorecido a las zonas agrícolas.

BIBLIOGRAFIA

- BASSOLS Batalla, Angel (1970), Geografía Económica de México, Ed. Trillas, México.
- CONSEJO Nacional de Población (1986), Conferencia sobre población y ciudades pequeñas y medianas en América Latina, México.
- CORAGGIO, José Luis (1978), La problemática acerca de las desigualdades interregionales, Demografía y Economía, Ed. El Colegio de México, México.
- CORTES y Rubalcava (1982), Técnicas Estadísticas para el Estudio de la desigualdad social, Ed. El Colegio de México, México.
- GARZA Gustavo (1983), Desarrollo Económico, Urbanización y Políticas Urbano Regionales en México, 1900-1982, Demografía y Economía, Ed. El Colegio de México, México.
- GARZA Gustavo (1985), El proceso de industrialización en la Ciudad de México 1821-1970, Tesis doctoral, México.
- HARVEY David (1977), Urbanismo y Desigualdad Social, Siglo XXI, Madrid.
- HERNANDEZ Laos Enrique (1985), La Desigualdad Regional en México, 1900-1980, en La Desigualdad Social en México, Siglo XXI, México.
- HOLLAND, Stuart (1976), Capital versus regions, MacMillan Press, London.
- LEIMONE, John E. (1973) "Causación acumulativa y crecimiento inter-regional en México" en Leopoldo Solís, La Economía Mexicana, FCE, México.
- LIPJETZ, Alain (1979), El capital y su espacio, Siglo XXI, México.
- MYRDAL, Gunnar (1968), Teoría económica y regiones subdesarrolladas, FCE, México.
- ORTEGA, Blake A. (1984), Planeación, la opción al cambio, EDICOL, México.

- PIREZ Pedro (1982), Inversión Federal y Concentración Metropolitana: La Ciudad de México, 1960-1980, Serie Avances de investigación, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, México.
- RICHARDSON, Harry W. (1975), Elementos de Economía Regional, Ed. Alianza Editorial, Madrid.
- _____ (1976), Teoría del Crecimiento Regional, Ed. Pirámide, Madrid.
- SECRETARIA de Comercio (1966) Censo Industrial de 1965, Anexo para la Industria Petrolera, México.
- _____ (1971) Censo Industrial de 1970, Anexo para la Industria Petrolera, México.
- _____ (1976) Censo Industrial de 1975, Anexo para la Industria Petrolera, México.
- SECRETARIA de Programación y Presupuesto (1979), Manual de Estadísticas Básicas, Sector Agropecuario y Forestal, SPP, México.
- _____ (1980), Las Actividades Económicas en México, SPP, México.
- _____ (1982), 10 Años de Indicadores Económicos y Sociales de México, SPP, México.
- _____ (1982), Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por Entidad Federativa, 1980, SPP, México.
- _____ (1983), La Industria Petrolera de México, SPP, México.
- _____ (1984), Anuario de Estadísticas Estatales, SPP, México.
- _____ (1984), Cuaderno de Información Oportuna Regional, SPP, México.
- TEN KATE, Wallace, Waartz y Ramírez (1979), La Política de Protección en el Desarrollo Económico de México, FCE, México.
- UNIKEL, L., Ruiz, C. y Garza, G. (1976), El desarrollo urbano de México, Diagnóstico e implicaciones futuras, El Colegio de México, México.

WALLACE, Robert Bruce (1985), Proteccionismo industrial versus liberalismo: estrategias excluyentes?, Ensayos, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, México.

WILKIE, James W. (1967), The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910, California University Press, U.S.A.